

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO II

Valladolid: Enero de 1904

Núm. 13

El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos

(Continuación)

Tan suntuosas fueron las fiestas de la coronación, tan esplendentes los espectáculos que la siguió, que, atraído de tanta fama, acudió á Burgos concurrísimó gentío, para cuyo más fácil mantenimiento el concejo de la ciudad rebajó en una cuarta parte el precio de las especies de consumo, por lo que el rey, estimando tal generosidad, donó á la ciudad la aldea y castillo de Muñón.

Otros dos actos análogos, bien que no revestidos de tan regocijadas fiestas, presenció aún el monasterio de las Huelgas: la coronación del hijo mayor bastardo de D. Alfonso XI, D. Enrique II de Trastámara, y la de su nieto D. Juan I, coronaciones que cita el cronista Pedro López de Ayala en la de D. Pedro I de Castilla y en la del rey D. Juan I. Aquella fué acto de gran trascendencia, fué el principio de una tragedia sostenida por dos hermanos, en la que salió victorioso el bastardo en los campos de Montiel. Las grandes compañías, las compañías blancas que acudillaba el valiente aventurero Durand Duguesclin habían proclamado en Calahorra, en Marzo de 1366, á Enrique de Trastámara, y tales fueron su empuje y su decisión que al poco se las ve en Bribeasca amenazando caer sobre Burgos, donde residía el rey D. Pedro I, el hijo legítimo de Alfonso XI. La fama de que estaba revestida la gente blanca, gente maleante que el rey francés quiso desterrar de su patria, hizo, sin duda, temblar al rey aguerrido, al despreocupado, pero valiente D. Pedro, el cruel, que rechaza desde luego los ofrecimientos del noble Albrech que le brinda con pasar á su lado las compañías blancas. Burgos sabe los deseos de D. Pedro de abandonar la corte de Castilla y marchar á Toledo, le suplica con cariño y lealtad que no abandone á la ciudad condal, le presenta el cuadro de la ciudad castellana, sin refuerzos ni defensas para oponerse á la entrada del bastardo Enrique; pero Don Pedro, fijo en su ida de separarse de la guerra comitiva que se le venia encima, releva á Burgos de todo juramento de fidelidad y la abandona fría é

indolentemente con aquellas célebres palabras de «mandos que fagades lo que mejor podieredes», con lo que los burgaleses ofrecieron á Enrique acatarle por rey si juraba y guardaba sus fueros y derechos. «Después que el rey D. Pedro—dice la crónica de éste—partió de Burgos... llegó ende D. Enrique, y fué ahí recibido por rey; y fué éste el segundo de los reyes de este nombre que reinaron en Castilla y en Leon. Y luego hizo hacer el rey D. Enrique en las Huelgas (que es un monesterio Real de dueñas cerca de la ciudad de Burgos, que hubieron fundado los reyes de Castilla), muy grandes aparejos; y coronóse allí por rey. Y de aquí adelante en esta Corónica se llama rey. Y como el rey D. Enrique fué coronado, los de la ciudad de Burgos besáronle la mano por su rey y su señor, y muchos caballeros é hijos-dalgos que allí eran, y otros muchos que vinieron á él despues; y llegaron ahí los procuradores de ciertas ciudades y villas del Reyno á lo tomar por su rey y señor».

La última ceremonia de este género que cuentan las crónicas se celebró en la iglesia de las Huelgas, fué la coronación de D. Juan I en 1379, diciéndose: «Y luego, el día de Santiago, adelante en este dicho año, se coronó en el monesterio de las dueñas en las Huelgas de Burgos; y en aquel día que él se coronó, hizo coronar á la reina su mujer Doña Leonor que era hija del rey Don Pedro (el 4.º) de Aragon. Y otro si aquel día que se coronó, armó cien caballeros de su Reino, de linage de ricos-hombres y caballeros. Y fueron hechas en aquellos días grandes fiestas allí en la ciudad de Burgos. Y dió el rey á la dicha ciudad de Burgos entonces la villa de Pancorvo, porque se habia coronado en aquella ciudad; é hizo allí sus Cortes y confirmó todos los privilegios y juró de guardar las franquezas y buenos usos y buenas costumbres del Reino».

Por último, el rey D. Enrique III, en vista de las discordias que motivó su menoría y de la falta de armonía y buen tacto en la administración de sus tutores los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, discordias que parecían continuar los aciagos partidos de los que defendían el testamento de D. Juan I

y los que patrocinaban el conserje-regencia y que muchas veces se resolvieron con las armas, decidió declararse mayor de edad, aún cuando le faltaban dos meses, para contar los catorce años, y «Un día de los primeros de agosto (1393)—dice el historiador Lafuente siguiendo á los cronistas de la época—pasó al monasterio de las Huelgas de Burgos, y sentado en su trono real á presencia del legado pontificio,—el obispo de Albi—del arzobispo de Santiago, del duque de Benavente, del maestre de Calatrava, y de varios otros señores y caballeros, dijo públicamente que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus cargos, y que nadie sino él gobernaría el reino en lo sucesivo... Esta resolución fué aplaudida por el pueblo, que deseaba ya un poder regular que pusiese término á sus males».

Fuese olvidando desde entonces la ceremonia de la coronación y el monasterio de las Huelgas dejó de ser el teatro de tan solemnes actos, conformándose tan solo con recibir las visitas de los monarcas, cosa que siempre hizo con gran pompa y suntuosidad. El ceremonial que entonces se sigue, para describir el cual nos sirve de guía el Sr. Calvo (1), no deja de ser curioso: Así que la abadesa tiene noticia de la llegada de alguna persona real, envía á los confesores á saludarla y ofrecerla en su nombre y en el de la comunidad la real casa religiosa; dispuesto todo para recibir á las personas de régia estirpe y abierta la puerta real, tapada «á cal y canto», y decoradas las paredes con hermosas colgaduras y puestos los doseles en el coro y celda abacial, al llegar los visitantes al convento, forma el cabildo de capellanes en dos filas, desde las cadenas hasta la puerta, y los dos confesores esperan en esta revestido uno de ellos con capa pluvial y teniendo un crucifijo que dá á adorar á los reyes ó á los de su familia. La abadesa, con la cola extendida de la cogulla, y arrodillada sobre almohada de terciopelo carmesí, felicita en breve discurso á los régios huéspedes y les ofrece en bandeja la llave de oro destinada para estas ceremonias. El rey, ó persona de más autoridad de su linaje, devuelve la llave á la abadesa y esta se la entrega á la portera. Terminado este acto de homenaje, se entona el *Te-Deum* y caminan todos en procesión al coro, á cuya entrada un confesor, ó un prelado si fuera en la comitiva, da el agua bendita á la persona real, que después del *Te-Deum* y oraciones de rúbrica, y sentada bajo dosel, da á besar su mano á la abadesa y comunidad, mientras la capilla canta alguna composición apropiada al acto. La abadesa entre tanto permanece de pie al lado del rey ó persona real, pero siempre la han dispensado la gracia de sentarse si la persona real lo ha verificado en la iglesia ó en la celda abacial, haciendo extensiva esta merced á toda la comunidad, no pocas veces.

(1) Ob. cit. pág. 97.

La puerta real se ha abierto con menos frecuencia pasado el segundo tercio del siglo XVI, precisamente cuando sobre ella se había colocado un lienzo, según algún escritor, que conmemoraba las visitas que al convento hicieron las personas reales ó individuos de su familia; con todo, la sencilla puerta se ha franqueado en Noviembre de 1570 para dar entrada al monasterio á la reina Doña Ana de Austria; el 7 y 28 de Septiembre de 1592 para Felipe II, el infante Don Felipe y la infanta Doña Isabel; en 11 de Junio de 1610 para Felipe III y su esposa; en 12 y 30 de Octubre de 1615 para Doña Isabel de Borbón; en 26 de Abril de 1660 para Felipe IV y la infanta Doña María Ana de Austria; en 14 de Noviembre de 1679 para Don Carlos II (1); seis días después visitó el monasterio la reina Doña María Luisa de Borbón; en 8 de Febrero de 1701 Don Felipe V; en 19 de Julio y 12 de Octubre de 1706 la reina Doña María Luisa Gabriela de Saboya; en 9 de Febrero de 1723 la princesa de Bouxalois Doña Felipa Isabel; 30 de Diciembre de 1745 la infanta Doña María Teresa de Borbón, Delfina de Francia; 2 de Diciembre de 1748 la infanta Doña Luisa Isabel de Borbón; 13 de Octubre de 1819 la reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia; 1828 los reyes Don Fernando VII y su esposa; 10 de Abril de 1830 los reyes de Nápoles; 1832 y 1841 los infantes Don Francisco de Paula, su esposa y familia; 12 de Septiembre de 1845 la reina Doña Isabel II y su madre y hermana; varias veces más la misma reina, una de ellas, 15 de Agosto de 1861 con el príncipe Don Alfonso; en 1871 Don Amadeo I; 11 de Febrero 1875 Don Alfonso XII, poco después de su proclamación, 8 Octubre 1878 de regreso de la guerra del Norte y 26 de Agosto de 1883, al hacer la visita á algunos cuarteles del reino con motivo de los sucesos de Badajoz, La Seo, y Santo Domingo de la Calzada. Ultimamente, en 13 de Octubre de 1891 la reina regente hasta hace pocos días, con sus hijos Don Alfonso XIII, la princesa de Asturias y la infanta Doña María Teresa, y en 25 de Noviembre de 1899 el príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick, y su hijo Federico Enrique de Prusia, tuvieron ocasión de honrar con su presencia el real cenobio huelguense, ya honrado de muy antiguo con grandes mercedes é importantes sucesos, estimado siempre de los monarcas de Castilla, primero; respetado por los de Castilla y León, después (2).

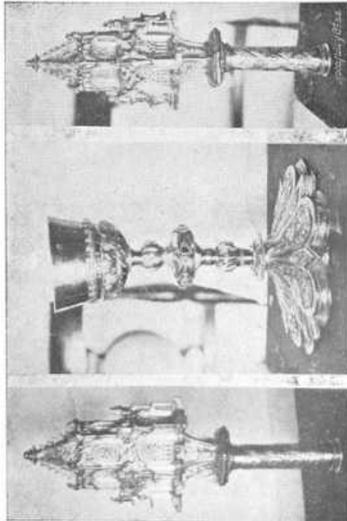
(1) El Sr. Novoa en su folletito citado, pág. 44, recoge una anécdota de Don Carlos II que expresa así: «Cuéntase de este Rey que al dirigirse á la Cámara Abacial, se lamentó de que fuese tan estrecha la escalera y encargó hiciesen otra más capaz, á lo que la Abadesa de Huelgas Doña Inés de Mendoza, que lo era entonces, contestó: *Subieron, Señor, por ella muchos y gloriosos Reyes á quienes sigue V. M.; y no desharán mis manos lo que ennoblecieron sus piés.*»

(2) Después de escritos estos apuntes, en 21 de Agosto de 1902, visitaron el real monasterio S. M. el rey Don Alfonso XIII y S. A. el príncipe de Asturias consorte Don Carlos.

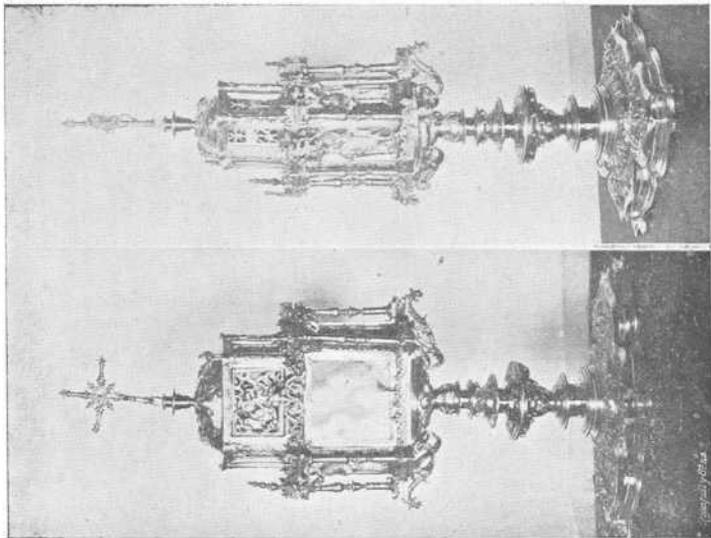
VELLIZA.- (Valladolid)



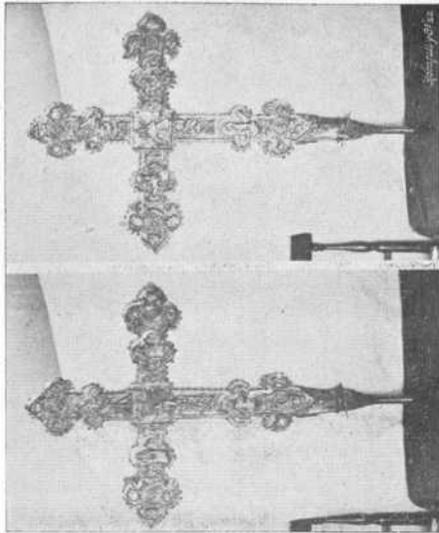
Objetos artísticos pertenecientes á la parroquia



Cetros y caliz

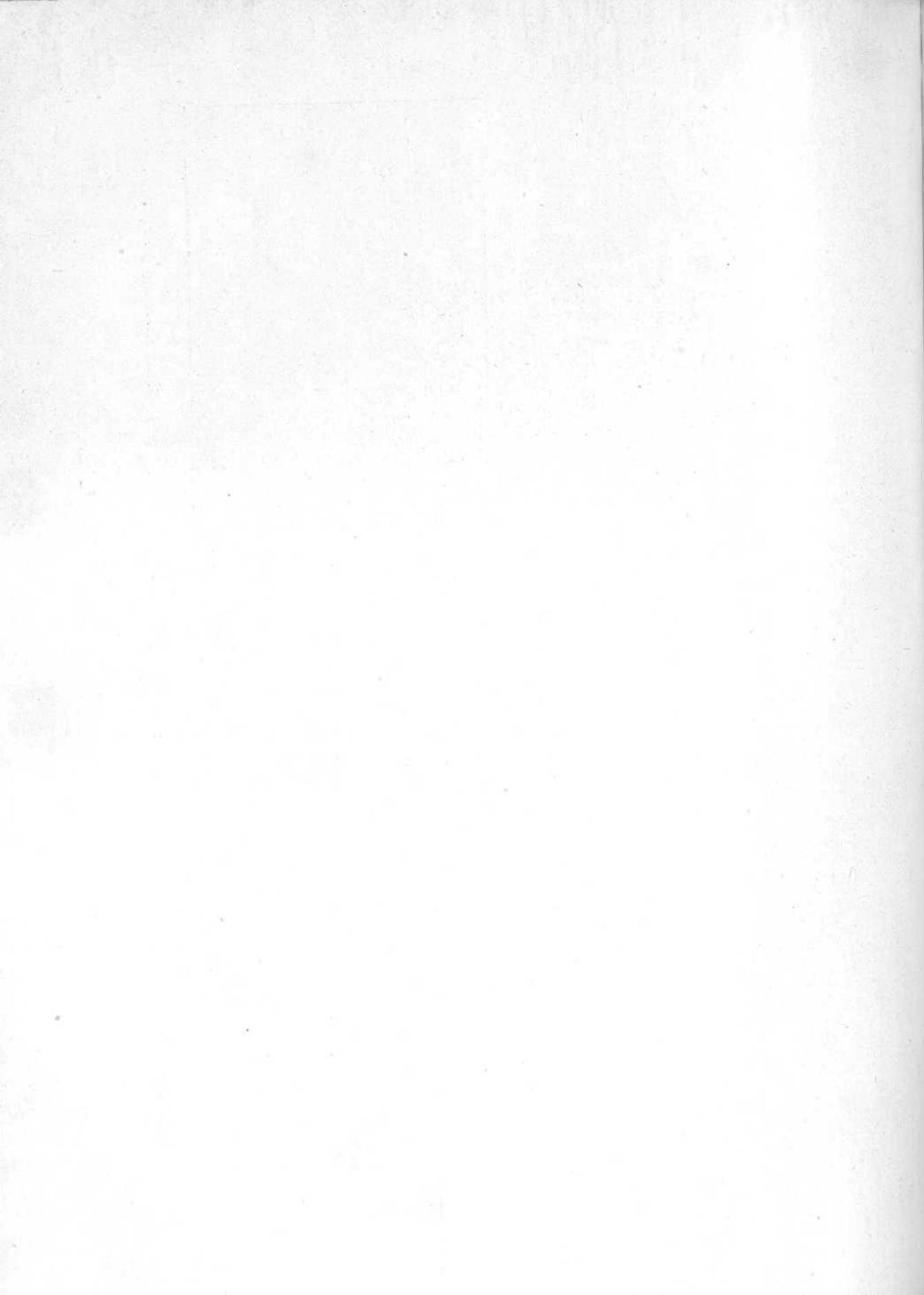


Viril: Costado y frente



Cruz: Anverso y reverso

(Fóts. del Sr. A. y Revilla)



Parte artística

I

LOS MONASTERIOS DE LA ORDEN DEL CISTER Y CARÁCTER DE SU ARQUITECTURA EN EL SIGLO XII Y PRINCIPIOS DEL XIII.

Pertenece el Monasterio de las Huelgas, próximo á Burgos, á un periodo interesantísimo en la historia de la arquitectura cristiana española, periodo de transición, época en que se inicia un progreso notable en la manera de construir, que da por resultado un sistema constructivo totalmente nuevo y original, razonado hasta en los más mínimos detalles, que es su mejor elogio por cierto.

El monasterio de las Huelgas de Burgos no es una de esas fábricas admirables cuya fama se ha pregonado en todas las lenguas; no es un monumento «embeleso de los ojos» como decía Curiel, que hubiera podido formar escuela; pero tampoco hay que caer en la proposición opuesta, ni suponer que el edificio no pudo corresponder á la dignidad de la fundación, ni mucho menos, como apunta el Señor Novoa, que más bien era la fábrica del convento para recreo y comodidad de las religiosas, que para admiración de los fieles y encanto de los artistas.

Nosotros, apartándonos igualmente de una y otra idea, que ambas creemos exageradas, sostenemos la creencia que el monasterio de las Huelgas, respondió de manera admirable y de modo completo á las ideas sustentadas por la orden cisterciense al fijar el plan de sus abadías, y que en España si no constituyó la fábrica del real cenobio una innovación absoluta en las formas arquitectónicas, ofreció, al menos, curiosidades dignas de estudio; algunas exóticas, es cierto, que demuestran la influencia del extranjerismo en nuestro arte de la Edad Media.

Distintas ocasiones de demostrarlo hemos de tener en el curso de esta parte; pero no por eso, y como preparación á recibir nuestras observaciones, hemos de dejar de indicar algo, muy brevemente, como no tenemos más remedio que hacerlo, de lo que constituyó el arte nuevo que se iniciaba en la arquitectura monástica.

No podía ser de otro modo. En aquellos tiempos de la Edad Media la Iglesia era el alma viviente de la sociedad. Si predicaba la guerra santa contra los hijos del falso Profeta, y bajo las banderas de Cristo reunía innumerables ejércitos que caminaban á la conquista de las ciudades mahometanas, trocaba también la cruz por la espada, dejaba de la mano el báculo patriarcal para asir la terrible lanza que era la primera en entrar en el combate. Poseedora

además de los secretos de las ciencias y de las artes, asesora á los monarcas, contiéneles á veces en sus impetus ó arrogancias con el entredicho y el anatema y anima, en otras, á la prosecución de magnas empresas, dando sus tesoros y sus bienes, sus vasallos y sus mesnadas, acrecidas con la posesión y disfrute de pingües rentas y derechos.

Puestas en juego las órdenes monásticas no tienen tiempo al principio más que para preparar la organización social, que iniciar y desarrollar las trascendentales reformas que habían de hacer variar por completo las costumbres y la vida; pero la orden cluniacense adquiere una importancia prepotente, puede fijar su atención en la construcción, en los edificios, y empieza sustituyendo las fábricas de sus monasterios por edificios amplios, extensísimos, dentro de los cuales y aún bajo la orden cisterciense, en el siglo XII, se erigen los talleres donde ha de darse la primera enseñanza á los albañiles, carpinteros, herreros, y multitud de obreros de otros oficios que no pasando mucho tiempo habían de constituir aquellas agremiaciones ó agrupaciones láicas, ya desentendidas de las órdenes religiosas, que si formaron una organización interesante en el estado social del siglo XIII, dieron más expansión y libertad á las concepciones artísticas también.

¿Cómo en el siglo XII la orden reformada por el patriarca San Bernardo adquiere un poder tan rápido? La sencillez, la austeridad, la proscripción del lujo y atavío desmesurados en las fábricas, y más que esto, seguramente, que San Bernardo reúne á la sombra de sus claustros monacales á los caballeros de las más nobles y ricas familias del reino, hace que la orden del Cister, la nacida de la reforma de la regla de San Benito, sea patrocinada por los reyes que enseguida la extienden prodigiosamente con las mercedes que las donaciones y fundaciones llevaban siempre con ellas.

España recibió bien pronto la propaganda de los religiosos de San Bernardo. El estar entonces constituida la dominación cristiana por los reinos de Castilla, León, Navarra y Aragón, que como á porfía, quieren proteger la orden cisterciense, hace que los mismos monarcas funden innumerables monasterios, ó hagan entrar á otros en la orden reformada, y hagan venir monjes de las más célebres abadías francesas.

Así vemos en 1134 uno de los primeros monasterios cistercienses fundado en España por D. Gaspar Ramirez el *Restaurador*, rey de Navarra, que á los 15 años de establecidos los famosos de Francia de Claraval y Morimundo, en vida de San Bernardo, erige el de La Oliva en Navarra, donando al abad de *Scala-Dei*, Don Bernardo, la villa de Encisa para sostener el instituto monacal. Así vemos también que Alfonso VII el emperador hace venir en 1140, también de *Scala-Dei* en la Gascuña, al mon-

je Don Durand y le dona la granja llamada *Nienceba* para fundar un monasterio que en 1152, enriquecido este con grandes bienes, traslada á Fitero. Así vemos el monasterio de Marcilla inaugurado con religiosas el 5 de Agosto de 1160 por la reina Doña Sancha, mujer de Don Sancho el *Sabio* de Navarra. Así vemos el no menos notable monasterio de Iranzu que una vez dado al de *Scala-Dei* se ampara bajo la regla del Cister. Aún el antiguo y celeberrimo monasterio de San Salvador de Leyre, ya entrado el siglo XIII, en 1239, pasa á ser, por deseos de Teobaldo I, cisterciense, no sin que los cluniacenses protestaran de su despojo y quisieran hacer valer por la fuerza su derecho á la administración del convento.

Igualmente observamos en Cataluña que Poblet, el celebrado monasterio de Poblet, que tomó su origen en 1120 en el terreno de Lardeta por el ermitaño Poblet, se convierte en cenobio cisterciense en 1148 haciendo venir el famoso conde D. Ramón Berenguer IV, el *Santo*, del monasterio de Fuenfria (Narbona) trece monjes á quienes confiere los cuidados de tan espléndida obra para la que funda Berenguer tres iglesias. Sigue en importancia al de Poblet el monasterio de Santas Creus que se funda también en 1157 reuniendo dos cenobios erigidos uno en 1152 en Valdaura, otro en 1153 en Auchosa. Y como refundición de otras dos casas monásticas se cuenta el monasterio cisterciense de religiosas, llamado de Vallbona, que pobló en 1176 Doña Oria de Ramiro, abadesa de Colobres, según un documento auténtico, ó de Tulebras, según Manrique en sus *Anales* cistercienses.

Aragón no es menos que Navarra y Cataluña. El monasterio de Veruela fundado en 1146 con monjes cistercienses venidos de *Scala-Dei*; el tan conocido y famoso de Piedra que si tiene su origen en 1164 en el lugar de Peralejos, comarcado de Teruel, con monjes de Poblet, se erige en 1195 por Alfonso II de Aragón, espléndido de bienes y dominios, en un terreno por demás delicioso y pintoresco, en un vergel avalorado hoy por las cascadas y grutas tan visitadas de continuo; el no menos importante monasterio de Rueda fundado en 1153 en su primer asiento de Junqueras, junto al Gállego, y trasladado en 1226 al territorio de Rueda ó Rota que le concediera años antes Alfonso II.

Castilla no podía ser menos que sus reinos vecinos, y si ya hemos visto que el monasterio de Fitero, entonces de Castilla, le funda Alfonso VII el emperador, el mismo rey hace venir del monasterio de Berdona, en la Gascuña, una colonia de monjes á cuya dirección entraba Rodolfo, la que se estableció en Cántabos, próximo á la villa de Almazán (Soria) para fundar un monasterio cisterciense, primitiva casa de la que pasaron en 1179 al pueblo de Huerta por orden de Alfonso VIII, quien acompa-

ñado del obispo de Osma colocó solemnemente la primera piedra del edificio más importante de la Orden en Castilla (1).

Al citar estos monasterios, los de mayor magnificencia en estos reinos, conviene fijarse en un hecho significativo y no desprovisto de transcendencia para el arte español. Como falange de hombres sabios y eminentes, vienen siempre, ó casi siempre, de las abadias francesas, sobre todo, de *Scala-Dei*, los pobladores de nuestros monasterios, y coincide esta llegada cuando en Francia se habían hecho los primeros intentos, habían verificado los primeros ensayos de un arte de construir que desterraría en poco tiempo las macizas formas de la escuela románica, ya asaz innovadora si ha de referirse á las arquitecturas que nacieron de la nacional, de la indígena, procedente del pueblo visigodo. No podemos remontarnos á fecha tan larga en estos apuntes, porque haríamos demasiado extenso el desarrollo de asunto tan interesante para la historia de nuestra arquitectura. Concretaremos únicamente nuestras opiniones diciendo que solo durante el periodo visigodo supieron nuestros arquitectos, aún recibiendo el influjo del arte romano que veían ante sí en todas partes, y el no menos atractivo del arte oriental, dar forma á una arquitectura que sirvió de inspiración á dos ramas muy principales, iniciada ya la reconquista: la arquitectura, sin razón, llamada asturiana; la que aceptando elementos del arte árabe, con el cual estuvo en continuo contacto, se apellidó mozárabe. En el orden cronológico siguió á aquella inmediatamente el estilo románico, el estilo que introdujeron las órdenes monásticas así que atendieron otras artes que labrar las tierras y cultivar los campos, y sus caracteres determinados y expresivos no hemos de detallar aquí, pues, afortunadamente, se ha extendido mucho el conocimiento de los elementos del románico, del romano-bizantino, ó del bizantino, como aún es corriente llamarle.

Indicar ejemplos, citar monumentos de los siglos XI y XII en que se desarrolla el estilo románico en España, es sencillísimo; no faltan los modelos en ninguna provincia, mostrando algunas elementos más rudos, otras más diáfanos, aquellas dominadas por un bizantinismo ú orientalismo, al menos, marcado, pero todas ellas con caracteres precisos, determinados, que pueden resumirse en el arco de medio-punto como elemento exclusivo de la construcción y la bóveda de semi-cañón que sustituyó con ventajas á las techumbres de madera.

(1) Ceán Bermúdez en sus notas á la obra de Llaguno y Amirola *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, t. I, pág. 39, copia una inscripción de un salón de este notable cenobio, salón que se cree fué caballeriza del rey Alfonso VIII, que decía: ALF. VIII. HISP. REX. P. P. CATHO. FUN. A. M. C. XLVII. No creemos en la autenticidad de estas letras porque Alfonso VIII no se llamó rey de España, ni empezó á reinar hasta 1158.

Hemos citado, casi sin fijarnos, la manera de cubrir los espacios y precisamente en ese particular estriba toda la innovación que trajeron las fundaciones cistercienses á España. Es muy vulgar la creencia de que el arco apuntado originó una forma nueva, una manera distinta en el arte de construir, y ocurrió todo lo contrario, se adoptó dicho arco porque convenía mejor á las necesidades de un sistema de elementos en actividad siempre; fué un poderoso auxiliar, es cierto, pero él no constituyó escuela, él no fué el sistema: este nació de la bóveda, de la cubrición de los espacios cerrados. Puede demostrarse perfectamente que toda forma arquitectónica obedece á dos grandes principios: la disposición de las masas y la distribución de los servicios del edificio; la manera de cubrir los espacios, de hacer el techo, digámoslo así.

Hemos dicho que la bóveda originó el sistema llamado ojival y así fué, en efecto. El arte románico emplea la bóveda de cañón seguido como manera general de cubrir las salas, y usa también la cúpula sobre planta cuadrada y la semi-cúpula en los centros de los cruceros y en los torneados: ábsides, respectivamente. Emplea el cañón seguido, como en el arte romano, huyendo siempre de las penetraciones, que hacen perder toda la flecha ó altura de la bóveda; sigue las máximas de la Arquitectura romana, desea economizar tiempo y quiere evitar aparejos complicados; conoce la bóveda de arista, pero no le satisface, que al fin no es más que el resultado de la penetración de dos cañones con la línea de claves á la misma altura; observa que el cañón seguido requiere un apoyo casi continuo y que el empuje de la bóveda debe contrarrestarse en toda la longitud, lo que demanda gran volumen de fábrica, de obra muerta, pudiéramos decir. Las grandes bóvedas de Bizancio, no construidas con los cuidados y tradiciones de la buena época romana, se quieren reproducir en pequeño, y hasta se ensaya el cañón seguido reforzado con arcos dobles ó fajones, apoyados en los pilares de sustentación, que tienden á consolidar las bóvedas; siguense otros ensayos, y hasta llega á constituirse ya á principios del siglo XII una bóveda por arista, apoyada en pilares en la cual la clave se eleva sobre los trasdoses de los arcos dobles y formeros, bóveda que tiende á la cupuliforme y que va aproximándose al desco que se tiene.

Pero á todos estos intentos vienen á darles un guía más seguro los recuerdos que del Oriente traen los cruzados y que encontró no hace muchos años el conde Vogüé en su viaje á la *Siria central*. La estructura principal que tan bien se observa en la basilica de Chaqqa es lógica y hace ver la influencia que pudieron ejercer en los arquitectos de Occidente las impresiones de los cruzados al contemplar una arquitectura nueva para ellos. Y el principio ade-

más era muy sencillo, aún constituyendo una combinación de las estructuras griegas y romanas. Sobre los pilares que formaban las líneas de las naves, normalmente á su eje principal, se voltean arcos,—elemento romano,—que se terminan de nivel en sus enjutas hasta enrasar con la clave; entre cada dos de ellos paralelos y muy próximos, se tienden sencillas losas que cubren por completo las naves ó pisos—elemento griego.—La osatura no puede ser más sencilla: arcos dobles que vienen á hacer oficio de traviesas. Otra observación traen los cruzados; no encuentran la bóveda de arista. Esto consigue por tanto, fijar el ideal de los arquitectos de los comienzos del siglo XII, y como lección provechosísima, aplicar el principio á su obra y encontrar solución para cubrir la planta cuadrada, la rectangular, el trapecio, el triángulo, la forma poligonal, en general, obedeciendo siempre al mismo pensamiento, empleando siempre el mismo sistema.

El paso se hace ya más sencillo; sobre los pilares de las diagonales del cuadrado ó del rectángulo de la planta, voltean arcos de medio-punto; la arista, por consecuencia, no es un resultado del problema, es un dato; apoyan arcos dobles ó perpiaños sobre los pilares del mismo lado, y otros análogos, formeros, en los lados normales á aquellos; pero como la diagonal da una longitud mucho mayor que la de los lados de la planta, dos soluciones podían haber para que la diferencia de altura de las claves de los arcos diagonales, dobles y formeros no fuera excesiva; levantar los planos de arranque de los dos últimos si el arco había de hacerse de plena cimbra, ó construirle con segmentos de arco de círculo cuyo radio fuera mayor que la mitad de la luz, con el arco apuntado. La osatura está hecha, esos arcos son los elementos resistentes de la bóveda y resuelven el problema: economía de cimbras, empleo de materiales pequeños relativamente, proscripción de la arista saliente de la bóveda romana, reconcentración de los puntos de empuje, aprovechamiento de la altura de la bóveda desde el plano general de arranque hasta la clave de los arcos formeros, diaphanidad, economía de material. Solo falta cubrir esos triángulos resultantes, entre las tres clases de arcos, y se emplean las plementerías constituidas por series de arcos de material muy ligero, yuxtapuestos, de radio de curvatura grande, apoyándose en dichos arcos que forman sus arranques.

No hemos de entrar ahora en disquisiciones, ni en detalles que nos llevarían muy lejos, como tampoco hemos de decir nada de la introducción de terceletos y ligaduras, de la manera ó dirección de los arcos de las plementerías. Nos basta sentar el hecho que en el siglo XII está formada en Occidente, en Francia, la bóveda de crucería, la bóveda de nervios, inspirada en su disposición en la manera de cubrir que en Oriente se había observado. No hay

más que comparar el techo de la basílica citada de Chaqqa y una bóveda cualquiera de crucería, y se ve idéntico principio, igual criterio, es claro que amoldándose en uno y otro modelo á circunstancias variadísimas que hacían ser muy otra la forma.

Y de ahí, de esa bóveda nervada, tomó origen y fundamento un sistema nuevo, la escuela ojival, que hasta recibe nombre de los arcos principales de la bóveda (1). Todos los demás detalles del estilo se acomodan en su construcción y disposición á las exigencias de esas bóvedas: los arcos arbotantes, los triforios, los grandes ventanales, los pináculos repetidos, todo lo que constituye en esencia la arquitectura ojival, incluso el empleo casi exclusivo del arco apuntado, viene de la nueva bóveda, de la necesidad de dar grandes dimensiones á las salas, de no olvidar ningún detalle que conspirase á la permanencia de una estabilidad conseguida por fuerzas siempre en acción.

La decoración y el ornato, aunque importantísimos en arte, porque reflejan siempre la expresión no solo de la época, sino del individuo, así como indican las fuentes de inspiración ó influencias de otras civilizaciones, etc., con ser tan ricos y tan variados, tan inagotables de recursos y tan ingeniosos les conceptuamos más secundarios: en el arte ojival debe verse, en primer lugar, el sistema, el principio que le desarrolla y le hace tan razonable y pensado, el que le hace vivir cerca de cuatro siglos con esplendentes obras, con suntuosos monumentos, con edificios siempre admirados. Así se ve en el siglo XIII.

Y precisamente en la época en que se inicia el nuevo sistema, como decimos, viene á España, la Orden del Cister, bien repleta de constructores experimentados, deseosos de lucir las innovadoras formas del arte que había de ser el más liberal, el más rico, el más acomodado á los templos cristianos, el que supo erigir á Dios en sus catedrales, como dijo un eminente español, un himno en el aire.

¿Qué impresiones, ó mejor, qué enseñanzas podían traer á España á fines del siglo XII los monjes cistercienses? En pocas palabras hemos de decirlo. Los monasterios españoles se construyen todos obedeciendo al patrón tipo que daban las abadías del Cister ó de Claraval seguido con un rigor casi exagerado hasta en las casas de tercer orden ó de

(1) Impropiamente se llaman por muchos arcos ojivales á los arcos apuntados, así como ilógicamente arquitectura gótica al sistema ojival. En la Edad Media los arcos diagonales eran los nombrados *ojivos*, y estos eran de medio-punto. Hasta el siglo XVI se distinguieron en Francia con la palabra *ojava* ó *augive*, arcos ojivos, cruz de augivas, á las nervaduras cruzadas; los demás arcos aunque fuesen apuntados se llamaron, según hemos dicho, arcos dobles, tercerones, formeros. El arco apuntado se vió en Oriente, antes de usarse en Occidente, en un sistema de construcción muy distinto del ojival.

pequeña importancia. Iglesia de tres naves con crucero; girola unas veces con capillas absidales, ó solo capillas en el frente con la mayor de gran desarrollo; orientación de la iglesia la tradicional, es decir, de Oriente á Poniente la dirección del eje longitudinal; adosado á la nave del Norte ó Mediodía, más comunmente á esta, el gran claustro que se extendía desde el crucero á los pies de la iglesia, con la sala capitular en el lienzo de Oriente, el refectorio en el frente del costado de la iglesia y otras dependencias en el costado de Occidente; los dormitorios se situaban en el piso superior á la sala capitular y comunicaban con la iglesia; otro claustro más pequeño se desarrollaba detrás del grande y estaba dedicado á los copistas, á biblioteca y á enfermería, como lugar más retirado del movimiento y de la concurrencia. En el primer capítulo general de la orden del Cister celebrado en 1119 por San Bernardo y otros diez abades se señalaban para la construcción de los monasterios reglas importantes, que no se abandonan: el monasterio había de ser construido de tal manera que dentro del muro de recinto ó cerca tuviera todas las cosas necesarias á la vida, como agua, un molino, jardín, talleres diversos, todo con el fin de que los monjes no salieran ni comunicasen con la vida exterior; la iglesia debía ser sencilla; las pinturas y esculturas excluidas de los monasterios: las vidrieras habían de ser blancas sin cruz ni ornamentos; no debía elevarse torre de piedra ó madera para campanas, sino de altura moderada en armonía con la sencillez de la Orden; todos los monasterios del Cister se pondrían bajo la advocación de la Virgen; los hermanos conversos (1) se encargarían del cultivo de la granja y cuidado de las alquerías que se formasen en el territorio de la posesión de las abadías, etc. Los monasterios que se erigen bajo esta inspiración son de una severidad que contrasta con el lujo desplegado en las abadías de la regla de Cluni; su construcción influye en la arquitectura general; esta reforma, como dice Viollet-le-Duc en su clásico *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI^e au XVI^e siècle*, de tuvo un instante el vuelo dado á la arquitectura por medio de las grandes fundaciones religiosas, y aunque á fines del siglo XII, reaccionándose, acuden otra vez en auxilio del arte monumental los escultores y los pintores, las fundaciones de la orden de San Bernardo rechazan el lujo y la exuberancia de adornos «como testimonios aislados de la protesta de un solo hombre contra los gustos de la nación», según dijo el gran arquitecto restaurador de Nuestra Señora de París.

(1) Los hermanos *conversos* se diferenciaban de los *profesos* en que aquellos solo hacían los votos simples y no los solemnes. En la época en que los monasterios cistercienses estaban llenos de monjes de raza noble, los conversos eran servidores tomados de los labradores y otros oficios humildes; hacían vida regular, sin embargo, y comían en la mesa común en el refectorio.

El carácter, pues, que á España traían los monasterios cistercienses con su arquitectura, podemos resumirle diciendo que con los progresos de la construcción iniciada, construcción de grandes ideales, como se desarrollan, principalmente, en los siglos XIII y XIV y parte del XV, introducen una excesiva y exagerada sencillez, una austeridad de formas, que preparó, andando el tiempo, el brillante periodo de nuestra arquitectura ojival, influida tan directamente también por las artes de los árabes.

A ese carácter y principio obedece la fábrica del monasterio de las Huelgas de Burgos. Ya lo haremos observar repetidas veces.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

EXCURSIONES ARTÍSTICO-REGIONALES

(Continuación.)

§ XIII.

El Archivo de Simancas y el Cuerpo de Archiveros.

Fundado un Archivo general en Simancas por los primeros monarcas de la casa de Austria, con impulso irresistible, los sucesores Felipe III y IV siguieron la inicial dirección, pero bastante disminuida en fuerza, como era consiguiente al estado y condición de la época. No obstante esto, algunas remesas de papeles se hicieron hasta la fecha del entronizamiento de la casa de Borbón con Felipe de Anjou.

En tiempos de Felipe V volvió á recobrar todo el vigor de su creación el archivo de que tratamos y fué objeto de numerosas disposiciones emanadas del soberano, comisionándose á D. Santiago Agustín Riol para que informase sobre el estado de los archivos del reino, y su trabajo de lo más extenso que hubo de escribirse, es de gran estima.

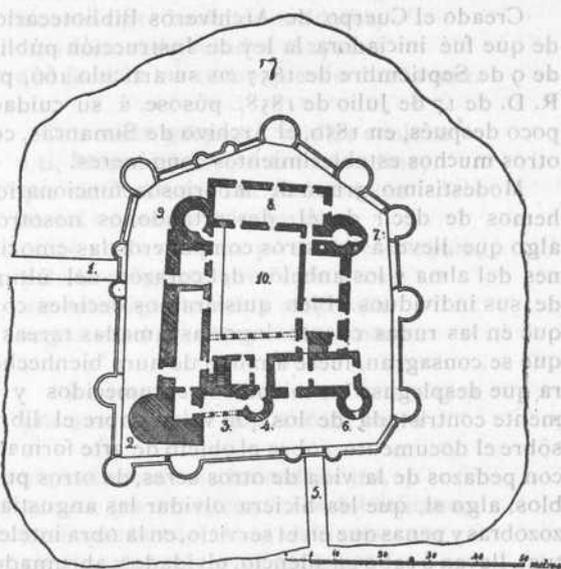
Brillan durante el reinado de Fernando VI, el Padre Florez, Marcos Burriel, Miguel Casiri con sus manuscritos árabes, Pérez Bayer, diplomata insigne, que consagran toda su atención y esfuerzos á los archivos, monumentos y ciencias madres de la historia.

A partir de esta época, se impone la necesidad de los estudios privativos de la erudición y de educar á la juventud por nuevos derroteros en la literatura, historia y letras humanas. Todavía tardará muchos años la creación de un cuerpo encargado de los nuevos conocimientos y conservar los antiguos, formando ricos arsenales de los que había de surgir la historia transformada como nueva ave fénix, la ninfa Egeria de los modernos Numas, que antes de elevarse á inmarcesibles regiones, necesita descender al estudio árido y penoso de los datos y monumentos.

Los monarcas de la casa de Borbón, todos cuidaron con esmero del fomento del Archivo, y sus hechos tan próximos á nosotros, son de todos conocidos. El intento de tiempo de Carlos IV de reunir en un cuerpo los documentos de la Historia de España, tuvo algún precedente en los monjes benedictinos de San Pedro de Cardeña, que en 1177 trataron ya de realizar un trabajo semejante. Pero el suceso que hizo perder el fruto de estos trabajos, fué también fatal para el Archivo de Simancas como para toda España. Nos referimos á los trastornos de la guerra de la Independencia.

En 1809 invadieron los franceses el castillo de Simancas, que convirtieron en cuartel y centro de operaciones, introduciendo con ellos el desorden

Simancas



Cróquis de la planta del Castillo (1)

EXPLICACIÓN

- 1 Puente y entrada del Rey.
- 2 Cubo de Inquisición.
- 3 Entrada.
- 4 Cubo de entrada.
- 5 Puente de la entrada principal.
- 6 Cubo.
- 7 Cubo del Obispo.
- 8 Sala de la Cámara de Castilla.
- 9 Cubo del homenaje.
- 10 Patio.

(1) Está tomado de la obra *Apuntes históricos sobre el Archivo general de Simancas* por D. Francisco Romero de Castillo y Perosso, (Madrid: 1873).—N. de la D.

más espantoso en los papeles y la destrucción y pérdida de muchos. Corría el año 1810, funesto como los inmediatos anteriores para los Archivos, cuando el general Kellermann recibió orden de llevar á Bayona los documentos de Simancas. No se pudo realizar el intento de Napoleón del Archivo universal, tan sublime como ambicioso y descabellado cual delirio la Monarquía única; pero allá fueron grandes remesas de preciosos papeles, de los cuales, hecha la paz, devolvieron muchos, pero aún quedan en París más de 200 y tantos legajos, que se refieren á las relaciones de las dos monarquías.

A mediados del pasado siglo, en 1850, vinieron á aumentar el caudal del Archivo unos 469 legajos, procedentes del Consejo de la Inquisición, que ofrecen importantísimos datos para la historia verdadera de este Tribunal.

Creado el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, de que fué iniciadora la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 en su artículo 166, por R. D. de 17 de Julio de 1858, púsose á su cuidado poco después, en 1859, el Archivo de Simancas, con otros muchos establecimientos congéneres.

Modestísimo grupo de laboriosos funcionarios, hemos de decir de él, descartándonos nosotros, algo que lleve á nuestros compañeros las emociones del alma y los anhelos del corazón del último de sus individuos. Bien quisiéramos decirles cosa que en las rudas cuanto ingratas amadas tareas á que se consagran, fuese á modo de aura bienhechora que desplegase los miembros entumecidos y la mente contristada de los que velan sobre el libro, sobre el documento, sobre el objeto de arte formado con pedazos de la vida de otros seres, de otros pueblos; algo sí, que les hiciera olvidar las angustias, zozobras y penas que en el servicio, en la obra intelectual, llevan á cabo en silencio, olvidados, abrumados de trabajo. Para ellos es nuestro librejo, no tenemos otra cosa, y á ellos consagramos los pequeños ratos que nuestras habituales tareas nos permiten.

Poco, escasísimo tiempo ha transcurrido desde la creación del cuerpo, comparado con la inmensa tarea puesta á su cargo de organizar Bibliotecas, Archivos y Museos, y más escaso parecerá sin duda si se considera que hasta 1881, y más aún si se quiere hasta 1894, no ha tenido la organización estabilidad legal, ya que otras condiciones de vitalidad no han podido dársele, lo que es inconcebible cuando tantos organismos se han mejorado y tanto se trabaja por la instrucción pública en todos los países. No culpamos á nadie ni tenemos ninguna pretensión, pero salta á la vista, con relieves de fuego, que un cuerpo con tantas consideraciones teóricas, no haya podido elevar á la práctica la consideración esencial de los medios propios de la vida.

Si comparamos situaciones y épocas, al ver los

esfuerzos de aquellos tiempos que se juzgan tan calamitosos, en pro de los conocimientos y cultura, nos sonrojariamos al meditar en la mezquidad de los presentes, y no queremos decir más, pues nuestra misión especial en estas líneas es tender un abrazo fraternal á nuestros compañeros de hoy, alentarles é inspirarles fortaleza para que esperen trabajando el día de las reparaciones, y á los que en los comienzos de nuestra regeneración echaron sus primeras bases, dirigirles desde el fondo de nuestra alma el más cariñoso saludo, unido á la felicitación que todo amante del saber los prodiga; y aquellos otros, que dejó sus obras meritorias en este mundo, se apartaron de nuestro lado para morir en ese otro de la justicia, dedicarles fervientes votos de nuestra unión con su espíritu.

Si volvemos la vista atrás y contemplamos la obra realizada por nuestros antecesores en tan corto espacio de tiempo y con tan escasísimos medios, nos quedaremos espantados. Buena prueba de ello son los Archivos organizados que hace muy poco estaban sus papeles esparcidos por el suelo; las Bibliotecas ordenadas y abiertas; los Museos que se ofrecen al público ostentando en sugestiva galería las obras ricas de los que fueron, para que el renacimiento de la edad novísima sea todo lo profundo y provechoso que debe ser, para que el llamado modernismo, que en total conjunto no es otra cosa que la aspiración de la crisálida á romper su capullo y volar, mire y contemple los tesoros que nos legaron nuestros antepasados, é inspirándose en ellos, inspire el ideal en nuevas portentosas formas, sin caer en la extravagancia ni en el error.

El Cuerpo de Archiveros conserva la levadura en la obra nueva, y es en este concepto un recuerdo gratísimo y útil de todo lo que ha pensado y vivido la generación humana.

El Cuerpo de Archiveros encierra la renovación presente, porque es producto de lo pasado y engendrará á su vez lo futuro.

El Cuerpo de Archiveros es un porvenir, porque reúne los miembros dispersos de la historia, que abre á las ávidas miradas de las sociedades nacientes y cultiva las fecundas semillas de las nuevas ideas.

El maestro, el sabio enseñan al niño, al adulto; pero el Archivo, la Biblioteca y el Museo, nutren al maestro y sostienen solidaria, continua y siempre nueva la vida intelectual.

Las dos corrientes que constituyen el torrente histórico; una culta, poderosa, ilustrada; la otra humilde, popular, anhelante de cultura, necesitan una intermediaria que las una, pues marchan muy distantes, y esta corriente cuyo impulso arrastra al pueblo, al que brinda áureas arenas de su fondo y convoca al sabio para que rinda sus frutos en beneficio de todos, es la más adecuada al organismo de

las sociedades modernas, y no puede ser otra que la que representa la instrucción general.

Este Cuerpo es, pues, el que responde de una manera directa, adecuada y precisa á las necesidades de todos los pueblos que tienen conciencia de su vida.

Ofrecen además estos establecimientos la laboriosidad del trabajo constante y la placidez del descanso dedicado al estudio, verdadero bienestar social, honrado, inteligente y libre para el bien. ¡Cuánto de esto pudiéramos decir! Cuántos jóvenes y adultos ven en la Biblioteca y el Museo un punto atractivo de sus anhelos para cuando terminen sus tareas que para el estudio diario les alejan de otros centros de estudio!

Haremos punto aquí, no porque la materia falte, sino porque el tiempo urge, pero no lo haremos sin rendir antes un tributo de reconocimiento á nuestros dignos maestros y bondadosos jefes en nuestros trabajos y estudios, cuyos nombres no ponemos por no ofender su modestia y porque están más altos que nuestra pluma.

Luis PEREZ RUBIN.

JUAN DE MENA

SU VIDA Y SUS OBRAS

(Continuación)

En la última orden, de *Saturno*, están incluidos los gobernantes y monarcas justicieros. Lo más saliente en esta parte es el conjuro de la maga á quien algunos nobles consultaron sobre la suerte de D. Alvaro de Luna. Está inspirado este episodio, como hace notar el comendador Hernán Núñez en su *glosa*, en el libro VI de la *Farsalia*, donde Lucano supone que Sexto Pompeyo, en la víspera de la batalla, interrogó á una maga que por medio del alma de un difunto le predijo la suerte de la lucha (1).

Extendida la superstición en los siglos XIV y XV, Juan de Mena presenta una escena parecida, adornada con los más extraños y fantásticos colores que su imaginación le sugiere. La bruja agorera de la suerte del condestable, comienza formando una *mixtura* con ingredientes traducidos en parte de Lucano y en parte de Ovidio: pulmón de lince, el *ñudo más fuerte* de la hiena,

y ojos de lobo después que encanece,

médula de ciervo que tanto envejece,

que traga culebra por rejuvenir

y aquella piedra que suele adquirir el águila cuando su nido fornece.

Espuma de canes que el agua recelan,
membranas de lybica sierpe cerasta,
ceniza de phænix aquella que basta,
y huesos de alas de dragos que vuelan,
y otras serpientes vinerias que velan
dando custodia á las piedras preciosas,
y otras diversas millares de cosas
que el nombre no saben, tanto se celan.

Difícilmente se pudiera dar tinte de mayor propiedad á las estrofas de la invocación:

Ya comenzaba la invocacion
con triste murmurio su disono canto
fingiendo las voces con aquel espanto
que meten las fieras con su triste son
oras silvando bien como de dragon,
ó como tigre haziendo stridores,
oras formando aullidos mayores
que forman los canes que sin dueño son.

Con ronca garganta ya dize conjuro
á ti, Pluton triste, y á ti Proserpina,
que me embiedes entrambos ayna
un tal espiritu sutil y puro,
que en este mal cuerpo me hable seguro,
y de la pregunta que fuere puesta
me satisfaga de cierta respuesta
segun es el caso que tanto procuro.

La maga veyendo crecer la tardanza
por una abertura que hizo en tierra

sino obedesces la mi ordenanza,
la cara que muestras á los del infierno,
haré que la vuelvas al cielo superno,
tabida, aborrida y sin alabanza
Los miembros ya tiemblan del cuerpo muy frios
medrosos de oir el canto segundo:
ya forma las voces del pecho iracundo
temiendo la maga y sus poderios,
la qual se le llega con sones impios
y haze preguntas por modo callado
al cuerpo ya vivo despues de finado
por que sus actos no salgan vazios (1).

Esta escena, aparte los detalles fantásticos de que la rodea Juan de Mena, es seguramente histórica, según dice en la *glosa* Hernán Núñez. «Estando en la villa de Llerena oí á un hombre anciano digno de creer que los de la valía del condestable se aconsejaban con una maga que estaba en Valladolid: é los que seguían el partido de los infantes se aconsejaban con un religioso frayle de la Mejo-

(1) Cf. sobre este punto la *Antología* de Menéndez Pelayo, t. V, pág. CLXXVIII.

(1) Coplas CCXL á CCL.

rada e así mesmo con D. Enrique de Villena...» (1). El augurio de la hechicera fué funesto para el condestable, y Juan de Mena, que escribía las *Trescientas* en vida de D. Alvaro, supone que la profecía había tenido por todo cumplimiento la destrucción de una estatua del poderoso privado, existente en su capilla de la iglesia mayor de Toledo:

mirad en Toledo que por ese modo.
la ya deshizieron con armas de acero.

Los hechos vinieron más tarde á dar á las palabras de la pitonisa más cabal y trágica confirmación.

Las últimas estrofas de la orden de *Saturno* y de las *Trescientas*, están dedicadas á una ojeada histórica sobre los reyes de España, desde el fabuloso Gerion hasta D. Enrique, padre de D. Juan II. Manifiesta el poeta deseos de examinar la vida del *porvenir*, pero se lo impide su guía *la Providencia*, desapareciendo de su lado.

Mas la ymagen de la Providencia
hallé de mis ojos ser evanecida,
é vi por lo alto su clara subida
hazer afectando la digna clemencia,
é yo, deseando con gran reverencia
tener abraçados sus miembros guaridos,
hallé con mis braços mis hombros ceñidos
y todo visto huyo mi presencia.

La flaca barquilla de mis pensamientos
veyendo mudanza de tiempos oscuros,
cansada ya toma los puertos seguros
ca teme mudança de los elementos.
Gimen las ondas y luchan los vientos,
canso mi mano con el governalle,
las nueve musas me mandan que calle:
fin me demandan mis largos tormentos.

Al terminar la lectura del *Labyrintho*, queda una viva impresión producida juntamente por el desarrollo alegórico de la acción, el hacinamiento de episodios históricos y ficticios, el desfile de personajes de todas las épocas, y hasta la misma cadencia monótona de la copla de arte mayor. Se echa de ver, por otra parte, cuán infundada es la opinión de algunos críticos, especialmente extranjeros, que califican de poco original á este poema. En buen hora dijera Bouterwech que se advierte alguna que otra imitación del Dante, pues sostener lo contrario sería ridículo; pero nada más lejos de la verdad, que las antes citadas palabras de Ticknor llamando al *Labyrintho* «imitación servil», ó las de Sismondi, sentando que el estudio de la *Divina Comedia* sugirió solo de Mena «frías é insípidas imitaciones, desluciendo sus pinturas bajo el velo de una pesada alegoría» (2).

Para comprender que Juan de Mena hubo por fuerza de ser original, basta considerar que se

propuso un asunto enteramente *nacional*. En realidad, lo de menos en las *Trescientas* es la alegoría, de que el lector, pasadas las primeras estrofas, llega á olvidarse; lo esencial es el elemento histórico. Con raro acierto ha compendiado Amador de los Ríos la idea generadora del poema: «Como el Dante concibe Mena un pensamiento verdaderamente trascendental. Castilla aparece á sus ojos despedazada por la desenfadada ambición y codicia de los próceres, telas de araña, en que perecían los flacos y desvalidos y que rompían fácilmente los poderosos, eran las antiguas leyes del reyno; yacía la justicia vilipendiada; aflojaba el freno de la religión, mezclados en el tumulto de las armas y manchados con sórdida codicia los prelados y sacerdotes: privaban las malas artes del engaño; imperaban las pestilenciales supersticiones de ignorantes y sorteros, y como natural consecuencia de aquella universal relajación, era el hogar doméstico frecuente teatro de horribles escenas, poniendo los esposos término á sus días con activos venenos. Cuadro tan espantoso, velado para el rey D. Juan por el deslumbrador aparato con que procuraban desvanecerle, así los infantes de Aragón como sus propios favoritos, contra la indignación del poeta de Córdoba...» (1).

De acuerdo con este noble propósito, el sentimiento patriótico es el dominante en el *Labyrintho*, y como consecuencia la admiración por los hechos gloriosos de la nación española y el deseo de verla en la cumbre del poderío, el bienestar y la justicia. Por eso vuelve los ojos con entusiasmo á los tiempos pasados.

Alli vi por orden pintados los hechos
de los Alfonsos y todos sus mandos,
y lo que ganaron los reyes Fernandos
faziendo mas largos sus reynos estrechos,
alli la justicia, los rectos derechos,
la mucha prudencia de nuestros Enriques,
porque los tales tú, fama, publiques
y hagas en otros semblantes provechos.

Al condenar los vicios causantes de tan lamentable estado de cosas, emplea las más viriles frases, mezcladas de reflexiones morales y filosóficas. Ya acusa al clero por su profunda degradación, ya reprende á los nobles por su ambición y codicia:

¡O rica nobleza, ó gran hidalguía!
¡O inçlyta sangre, y como sostienes
por vana codicia de mundanos bienes
trocar los humanos en vil villanía! (2).

Mirad á los fines vosotros, por ende,
si soys de diversas questiones sequaces

(1) Glosa de la copla CCXXXVIII.

(2) *La littérature du midi de l'Europe*.

(1) Hist. crit. de la Lit. esp., t. VI, pág. 98.

(2) Copla CCLIX.

no vos engañen los vultos minaces,
que uno á las veces por otro se entiende (1)

Los adversarios del *magnífico* y *gran condestable*, magnates envidiosos semejantes al *gamalión*, que de tantos colores se vuelve en el día, le merecen acres y severas censuras, y considerando que nada hay preferible á la *aurea mediocritas* del poeta, exclama:

¡O vida segura la mansa pobreza,
dadaiva sancta desagradecida,
rica se llama, no pobre, la vida
del que se contenta vivir sin riqueza.

El ideal de bienandanza nacional soñado por Juan de Mena debía depender, á su juicio, de la acertada dirección y ejemplo del monarca, y por eso multiplica sus excitaciones en este sentido, en términos que contradicen mucho la idea que le considera como poeta adulador. Nada significa la exageración en los adjetivos, si por otra parte abundan consejos como los siguientes:

La vuestra sacra real magestad
haga en los súbditos tal beneficio
que cada qual use así del oficio
que queden las leyes en entegridad,
así que cobdicia y rapacidad
no nos ofendan lo bien ordenado,
por que departa de qualquier estado
la vil avaricia su sagacidad (2).

Sanad vos los reynos de aqueste recelo,
o príncipe bueno, o novelo agosto,
o lumbre de España, o rey mucho justo,
pues rey de la tierra vos hizo el del cielo,
y los que vos sirven con malvado zelo
con hambre tyrana, con no buena ley,
hazed que despendan temer al su rey
porque justicia no ande por suelo (3).

Claro está que esta marcada preferencia por los asuntos nacionales, es la que da mayor importancia á la parte histórica.

Al juzgar ésta la crítica, se muestra unánime en sus elogios, reconociendo á la vez que las narraciones de acontecimientos próximos al poeta ó de su mismo tiempo, son los más notables. Lo mismo las pinturas de las guerreras campañas de D. Juan II, donde Mena aprovecha los escasos motivos de gloria para elevar su canto, que la de los personajes de la época, son un modelo de exactitud y soltura. Nadie podrá menos de detenerse encantado ante el retrato del condestable de Niebla y demás *gentes dignas de mucho famoso consorcio*, de Doña María Coronel, de las reinas de Castilla y Aragón, del enamorado escudero Macías y del alquimista D. Enrique de Villena.

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el Castalo monte remena.

Ya el comendador Griego echó de ver en su glosa el gran partido que Juan de Mena sacó de su cultura clásica, observación confirmada posteriormente (1).

Con exquisito tacto se inspiró el autor de las *Trescientas* en pensamientos felicísimos de los poetas griegos y latinos, de Homero, Virgilio, Ovidio, y sobre todo Lucano. «Sobre el escaño del autor del *Labyrintho*—dice Menéndez Pelayo,—debió de haber siempre un códice de la *Farsalia* al lado de otro de la *Divina Comedia*, traídos entrambos de Italia y bellamente historiados».

Las imitaciones salientes, prescindiendo de otras menos importantes, son las correspondientes á los episodios de la madre de Lorenzo Dávalos (inspirado en el de la de Eurialo, libro X de la *Eneida*), de los pronósticos de tempestad en el pasaje del Conde de Niebla (procedente del libro I de las *Geórgicas* y V de la *Farsalia*), y el antes citado de la maga que auguró la suerte de D. Alvaro de Luna (trasunto de los versos 420 y siguientes del libro VI de la *Farsalia*).

En todos ellos aparece Juan de Mena, no como un plagiador desmañado, sino como un imitador que en nada desmerece de los originales.

Más huella dejó en la hispana literatura la forma interna y externa de las *Trescientas*. Aún no se ha encarecido suficientemente esta influencia, extendida no solo á aquella época, sino á siglos posteriores. Es absurdo suponer, en efecto, que el culturanismo y conceptismo fueron obra espontánea y brusca de Luis de Góngora y Alonso de Ledesma; la reforma venía preparada con anticipación, y fué informada en su origen, más que por los descabellados giros de Enrique de Villena y las tímidas insinuaciones de Micer Francisco Imperial y otros poetas, por la atrevida contextura de las *Trescientas*, que ejerció avasallador empuje en la tradición literaria.

Nadie como Juan de Mena contribuyó á la creación de un lenguaje exclusivamente poético. Llevado de su exquisito gusto y cultura, juzgó que la expresión poética había de ser algo elevada y divina, que no cabía dentro de los usos corrientes y prosáicos. ¿Cómo encerrar en moldes ya conocidos concepciones semejantes á las del poeta de Florencia? ¿Cómo trasladar los conceptos de la inspiración clásica sin detrimento de su belleza sublime? Era preciso descubrir nuevos horizontes, y en ello empleó Mena todas sus fuerzas.

Como es consiguiente, tratándose de una tarea árdua é ignorada, no siempre acertó el arriesgado innovador. Tal se observa en el intento de adaptar

(1) Copla CLVIII

(2) Copla XCVIII.

(3) Copla CCXXX.

(1) V. en especial sobre este punto la *Antología* de Menéndez, tomo V, pág. CLXXIV y siguientes.

al castellano el hipérbaton latino, en que se estreñan sus buenos deseos contra el mal efecto producido por inversiones como: *las maritales tragando cenizas—á la moderna volviéndome rueda,—que non se hablar quien lo puede*, etc. En cambio tiene gran fortuna, por lo general, en la introducción de voces nuevas, muchas de las cuales han ingresado en nuestro idioma, bien en uso corriente, bien como reservadas á la poesía. Sirvan de ejemplo las palabras *ofuscar, confluir, diáfano, nitido, insuflar, turbido, beligeró, armigero, crinado*, etc. Para conseguir su invariable proyecto, no titubea Juan de Mena en emplear todo género de recursos; así lo observa Quintana en un párrafo que no por ya citado es menos exacto. «La lengua en sus manos es una esclava que tiene que obedecerle y seguir de grado ó por fuerza el impulso que le da el poeta. Ninguno ha manifestado en esta parte mayor osadía ni pretensiones más altas; él suprime sílabas, modifica la frase á su arbitrio, alarga ó acorta las palabras, y cuando en su lugar no halla las voces y los modos de decir que necesita, acude á buscarlos en el latín, en el francés, en el italiano, en donde puede. Aún no acabado de formar el idioma, prestaba ocasiones y oportunidad para estas licencias, que se hubieran convertido en privilegios de la lengua poética, si hubieran sido mayores los talentos de aquel escritor y más permanente su crédito. Los poetas de la edad siguiente, puliendo la rudeza de la dición, haciendo una innovación en los metros y en los asuntos de sus composiciones, no conocieron la noble libertad y las adquisiciones que en favor de la lengua habían hecho sus predecesores. Si en esto les hubieran seguido, el lenguaje castellano y sobre todo el lenguaje poético, tan numeroso, tan vario, tan magestuoso y elegante, no envidiaría en flexibilidad ni riqueza á otro ninguno».

No hemos de atribuir solamente esta labor á Juan de Mena, pues originada por las mismas tendencias de la época, todos los poetas pusieron su grano de arena.

Uno y otros, por de contado, incurrieron en los peligros á que les exponía lo resbaladizo del terreno, y así no es extraño que Lope de Vega censurase este verso del *Labyrintho*:

El amor es ficto, vaniloco, pigro.

Si la versificación de las *Trescientas*, reducida á coplas de arte mayor, se considera con arreglo al gusto y oído modernos, forzoso será confesar que nada excede á la monotonía y pesadez de aquellos versos, con su división constante en dos hemistiquios. Mentira parece que tal combinación métrica, sin ningún atractivo y llena de violencias, tuviese tan numerosos partidarios, que la celebraron y aplaudieron hasta que nuevas corrientes vinieron á deterrarla para no renacer jamás. Añádase á esto que por descuido, necesidad ú otra causa cualquiera,

no se guarda la debida simetría en las *Trescientas*, y junto á los verdaderos versos de doce sílabas, con cesura de la sexta, abundan otros incorrectos:

Como el herido de aquella saeta...

Goza de don inmortal de justicia...

Mucha morisma vi descabezada...

Versos como estos, que realmente son endecasílabos divididos en dos hemistiquios, uno de cinco sílabas y otro de seis, son tan frecuentes, que en verdad no se pueden atribuir á impericia de Juan de Mena. Sin embargo, no nos inclinamos á la opinión de Morel-Fatio, que parece aceptar Menéndez Pelayo, de que el poeta lo hiciese para facilitar el canto de sus coplas; ni él podía suponer que se habían de cantar, ni aunque lo supusiese, hay motivo para creer que ese género de versos fuese más fácilmente adaptable á la música que los propiamente dodecasílabos.

Más bien puede conjeturarse que usó con preferencia estos anapésticos por ver en ellos tanta ó más belleza que en los otros; y ciertamente si se exceptúa que, como consecuencia del diferente número de sílabas, unos llevan el acento en la cuarta y otros en la quinta, el efecto que producen casi es el mismo:

Como el herido de aquella saeta...

Las guerras que vimos de nuestra Castilla...

Buenos ó malos, agradables ó fatigosos, es lo cierto que los versos de arte mayor se alzaron con la soberanía de la rima, y por su forma y por su fondo, el poeta de las *Trescientas* arrastró su estela á través de un largo periodo literario.

El poema de *siete pecados mortales* es el mismo que en algunos códices se llama *Debate de la Razón contra la voluntad*, y en otros *Tratado de vicios é virtudes*, composición duramente juzgada por la crítica que ha dado muestras en este punto de sobrada ligereza. No sería inoportuno recordar aquí, con referencia sobre todo á tratadistas extranjeros, lo que decía el impresor de Salamanca Lucas de Junta al editar las obras de Juan de Mena: «De estos tales no se puede decir sino que hablan á bulto sin haberle leído; y si le han leído, no le entienden, y si le entienden, y no le tienen en mucho precio, tienen el sentido y gusto estragado». A fe que si el *Debate de la Razón contra la voluntad* no es un prodigio literario, tampoco hay por qué posponerle á las demás obras del mismo autor.

Juan de Mena no pudo terminar este poema, por haberle sorprendido antes la muerte, y se encargaron de continuarle Gómez Manrique, Pero Guillen de Segovia y Fray Jerónimo de Olivares, prueba inequívoca de la consideración en que era tenido. Las continuaciones de Manrique y Pero Guillen son sin duda más notables, pero ha logrado más

fortuna, siendo impresa en casi todas las ediciones, la del religioso Olivares, que además intercaló varias estrofas en el texto de Mena, si bien tuvo la discreción de deslindar lo puesto de su cosecha: «E porque los lectores conozcan en que lugares entra lo que el dicho Fray Jerónimo hizo... sus coplas marcalas assi de su nombre *Jerónimo*, y á las de Juan de Mena pone el suyo assi: *Juan*».

Composición ésta del género que tiene por prototipo la famosa *Disputacion del alma y el cuerpo*, se reduce á una empeñada contienda entre la Razón de una parte y la Voluntad y los siete pecados capitales de otra. Los versos preliminares encierran expresiones de consoladora filosofía:

Canta tu, cristiana musa,
la mas que civil batalla
que entre voluntad se halla
y razon que nos acusa.

Como cosa envejecida
cuyo cimiento se acuesta,
amenaza y amonesta
con señales su cayda,
bien assi la nuestra vida
ques continuo amenazada,
porque será salteada
de muerte tan conocida.

De la muerte advenediza
la vida passada es parte,
y es passado por este arte
lo que por venir se espera;
¿quién no muere antes que muera?
pues la muerte no es morir,
mas consiste en el vivir,
porque es fin de la carrera.

La pintura de los siete vicios es sumamente gráfica, y dará clara idea del estilo del poema:

La Soberbia.

Muy altiva y desdenosa
vi la su primera cara,
inflada, turbia, no clara,
sin causa siempre sañosa,
ora tristeza pensosa
con turbio gesto mostrando,
á las veces declarando
potestad presentuosa.

NARCISO ALONSO A. CORTÉS

Menudencias Biográfico-Artísticas.

Al final del libro que he publicado con el título «Estudios Histórico-Artísticos», manifesté que pensaba incluir una relación de artistas de géneros diversos, residentes en Valladolid durante los siglos XVI y XVII, desconocidos aún; pero no me decidí á publicarla, porque la lista era tan extensa—sobre todo en lo concerniente á plateros—que ocuparía demasiadas páginas para noticias muy diminutas, pues las más de las veces no alcanzan sinó á dar el nombre, la profesión y la fecha en que hacen constar estos simples datos las escrituras de protocolos ó asientos de libros parroquiales.

Algunos buenos amigos, entusiastas por este género de estudios, me dijeron después que debía dar á conocer todas las noticias por insignificantes que fueran en sí, no faltando quien abrigase el temor de que se me pudieran extraviar las apuntaciones recogidas, antes de ver la luz pública, quedando así completamente inútil el trabajo empleado durante mucho tiempo; que siempre lo desconocido nos atrae con interés, viendo en nuestra imaginación por la fuerza del deseo mucho más de aquello que la realidad después logra alcanzar.

Como estoy bien penetrado de que no son sinó migajas y menudencias los documentos conservados todavía entre mis cuadernos y papeles, opino hoy lo mismo que opinaba ayer. Creo firmemente no será de gran utilidad una prolija relación de nombres desconocidos en su inmensa mayoría, cuando los informes biográficos son por extremo lacónicos y no aparecen indicaciones de obras de Arte; pero también cabe en lo posible que entre ese fárrago de noticias pueda haber alguna que el día de mañana sirva con toda su simplicidad aparente para solucionar algún asunto, indicar la pista ignorada hasta entonces, ó confrontar al menos el dato con los que vayan apareciendo en nuevas fuentes de estudio. En los trabajos de investigación documental no hay nada que en absoluto deba ser relegado al olvido.

La brevedad de casi todas estas apuntaciones, indica que están cogidas al vuelo solo para no dejarlas escapar cuando pasaba afanoso hoja tras hoja en los libretes antiguos buscando mayores y más importantes elementos de informe; pero aún considerándolas como poca cosa, ya que el trabajo principal está hecho al entresacarlas de los archivos, creo no haya inconveniente en dar publicidad á estas nuevas notas, contando con la benevolencia de mis consocios y amigos los excursionistas de la Sociedad Castellana, á cuyo BOLETÍN las dedico, dando por repetidas una y otra vez las observaciones que anteceden para no defraudar las esperanzas de los lectores.

Hasta muy entrado el siglo XVI apenas se encontrará noticia alguna; después irán creciendo con abundancia extraordinaria y decaen en la segunda mitad del siglo XVII, ya por el descenso que social y artísticamente experimentó Valladolid, ya también por no haber apurado en esa época mis investigaciones tanto como lo hice en las anteriores. Incluyo todos los artifices que me han salido al paso, aún los de profesiones secundarias, y el inmenso número de plateros indica por este solo hecho el florecimiento que alcanzó el arte de la platería y la abundancia de los que le cultivaron. En cuanto á nombres que hayan alcanzado celebridad en mayor ó menor grado, no me queda nada, y si á pesar de eso consigno alguno, es por aparecer en la *rebusca* que ahora hago tal ó cual insignificante referencia que me sirve como de pretexto para colocar nombres de autoridad en esta especie de nuevo catálogo.

Empleo el sistema cronológico, aunque no muy riguroso, pues en algunas noticias se pasa forzosamente de una fecha á otra más distante, pero me atrae con mayor interés este método que el de Diccionario, pues se ve mejor la marcha y sucesión del tiempo. Reconozco sin embargo que no leyendo el público estos trabajos íntegramente, sirven solo —y ese es su objeto principal— como elementos de consulta, para lo cual pondré á la terminación una lista por orden alfabético de apellidos. Cuando á los nombres preceda un asterisco (*) es señal de que están incluidos á la vez en mi citado libro donde se encontrarán otras referencias; y siguiendo el mismo sistema que ya he empleado, omito el pueblo ó la vecindad que consta en las escrituras, por sobreentenderse que á Valladolid se refiere, pues de aquí parten casi todas las informaciones; y en esta villa ó ciudad es donde se desarrolla el cuadro cuyos personajes van á ir presentándose sucesivamente en escena.

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

1.º Enero. 1904.

SIGLO XIV

JUAN FERNÁNDEZ. (Pintor).—Colocamos este nombre en el siglo XIV, y suponiendo que pertenezcan á una sola persona los dos documentos que siguen; porque aun cuando el primero sea del 1401 el pintor Juan Fernández que se cita viviría en la centuria anterior, y si el segundo es del 1404, ya figura entonces la viuda, por lo que el marido aunque hubiera fallecido poco antes perteneció de lleno al siglo XIV.

—*Viña de valdeconejos que vendió Juan Fernandez pintor a otro Juan Fernandez de volaños. año 1401.*

—*Venta que hizo Juan frz. Pintor a Juan de Bola-*

ños de una viña en bardeconejos: 1401. (Índices del Arch. de San Benito: Arch. de Hacienda).

—*El 1404 compró el conv.º (de San Pablo) una huerta a la calle de la Puente en linde de la suya cerca por 2.200 marav... la mitad a Alfonso Lopez tundidor y su muger por escritura ante Juan Alfonso de Mesones en Valladolid a 12 de Mayo de dho año, y la otra mitad a Elvira Gonzalez viuda de Juan Fernandez Pintor vecinos todos de Valladª por escritura de 3. Septiembre del mismo año ante el mismo escribano.* (Becerro de San Pablo: Arch. de Hacienda).

SIGLO XV

JUAN DÍAZ. (Pintor).—Solo consta su existencia en el año 1443.

—*Plazuela vieja. unas casas... el 1443... dio el conv.º (de San Pablo) a censo perpetuo a Juan Diaz pintor... en 15 de Febrero.* (Becerro de San Pablo: Arch. de Hacienda).

ANDRÉS DE MONZÓN.—JUAN DE MONZÓN. (Entalladores).—El año 1498 designan únicamente el apellido y la profesión. Incluiremos también en el siglo XVI á Juan y á Andrés de Monzón, pero seguramente pertenecieron ambos al XV y por eso los colocamos á la vez en este lugar, aunque la adjunta noticia es muy concisa:—10. Marzo. 1498.—...*dieron licencia a monçon entallador que vive a la piñoneria... de una casa que el labra...* (Actas del Ayuntamiento).

FRANCISCO RODRÍGUEZ. (Pintor).—6. Abril. 1498.—*librança a fran.º Rodriguez pintor vº... venta del pan...*—Otra libranza al mismo en 1500, también por la venta del pan. (Actas del Ayuntamiento).

SIGLO XVI

(Primera mitad)

***JERONIMO DE PALACIOS. (Maestro de carpinteria).**—...*vos mando que pagueis a don diego Colon contino de mi casa 59.860 mrs q monta con 164 mrs q el s. don fernando colon su hermano tenia... a geronimo de palacios maestro que fue de las obras de carpinteria de la serenissima Reyna nuestra... muger que este en gloria...*—Toro. 20. Enero. 1505.—*Yo el Rey.* (Arch. de Simancas).

Ya se han mencionado otras obras hechas por el carpintero Palacios en Medina del Campo para la reina Isabel la Católica.

JUAN DE MONZÓN.—ANDRÉS DE MONZÓN. FRANCISCO DE LA MOTA.—*PEDRO DE GUALDUPE. (Entalladores).—*Escritura de arrendamiento... yo ynes garavito hija legitima de Ju.º de monçon entallador e de leonor de garavito su primera muger difuntos vº... muger que soy de francisco de la mota entallador vº... que presente esta... por quanto el dho Ju.º de monçon entallador por si y en*

nombre de leonor garabito su primera muger mi padre e madre tenían arrendadas... del cabildo... unas casas en la plaza vieja linderos... de la otra parte casas de Andrés de monçon entallador...—la dha ynes garabito muger del dho fran.º de la mota entallador como principal deudora e nos pedro de guadalupe entallador e... como fiadores...—30. Enero. 1512. (Prot. de Francisco Sánchez de Santiesteban).

—escritura de fundamento de censo... nos andrés de monçon entallador e catalina sanchez su muger vº... e yo el dho andrés de monçon... rescibimos de vos antonio de segovia mercadero... doce mill mº... e fundamos censo... 4. Agosto. 1533. (Prot. de Domingo de Santa Maria).

Resultando que en 1512 había fallecido Juan de Monzón y vivía Andrés, es natural que hayan pertenecido ambos al siglo XV como hemos indicado, sobre todo el primero de ellos. El parentesco que tuvieran los dos, no se precisa, y más adelante veremos un Francisco de Monzón.

En cuanto á Pedro de Guadalupe, dijo el año 1525 que tenía 55 de edad, y el siguiente documento prueba que el 1531 había fallecido.

—...yo Ju.º de guadalupe vº... hijo... que quede... de p.º de guadalupe entallador ya difº... vendó a vos her.º de herrera labrador... una viña q yo herede de mi padre... Año 1531. (Prot. de Antonio de Cigales),

*JUAN DE PENAGOS.—ALONSO MUÑOZ.—JUAN DE LA CADENA. (Plateros).—Figuró Juan de Penagos como testigo de una escritura el 1547; pero ahora consta su existencia desde el 1518, enlazando su nombre con el de otros compañeros hasta el 1549.

—...yo Ju.º de penagos platero vº... por quanto Ju.º de Penagos e maria Rodriguez... mis padres... difuntos... tenían arrendadas del cabildo unas casas al canton de las cavañuelas frontero de la yglesia mayor... (Renueva el censo)—9. Octubre. 1518. (Prot. de Francisco Sánchez de Santiesteban).

—...e ju.º de penagos platero vº...—28. Octubre. 1540. (Prot. de Francisco Cerón).

—...yo Juan de Penagos platero vº...—7. Mayo. 1540. (Prot. de Francisco Fanega).

—...yo Juan de penagos platero vº... como curador de san ju.º deloy le pongo de aprendiz con vos a.º muñoz platero de plata...—23. Julio. 1548. (Prot. de Francisco Fanega).

—...yo hernando de la cadena y yo gonzalo gomez calcetero... pagaremos a vos Ju.º de penagos platero vº... doze mill mrs por razon que Ju.º de la cadena platero hermano de my el dho hernando de la cadena vos tiene arrendado a vos Ju.º de penagos un aposento trasero de una casa que teneys en la calle de la costanilla...—12. Diciembre. 1549. (Prot. de Francisco Fanega).

Y respecto á Juan de la Cadena hay estas otras noticias:

—...yo Ju.º de la cadena platero vº... e yo marina

gomez vtra muger... (Otorgan un poder)—13. Julio. 1548. (Prot. de Francisco Fanega).

—...Juan Bautista de la Serna vº... dixo que por quanto Juan de San pedro vº... a rruego de Juan de la cadena platero vº... (Como acreedor de ciertos bienes) ...14. Enero. 1566. (Prot. de Pedro de Arce).

JUAN DE SANTA CLARA. (Encuadernador).—*...yo Juan de Santa clara encuadernador y maria Rodriguez vtra muger vº... tomamos a Renta... del cabildo .. unas casas con su tienda y con su bodega... calle de la libreria...—28. Mayo. 1523. (Prot. de Francisco Sánchez de Santiesteban). Este encuadernador será el mismo que figura como librero en los documentos que siguen.*

ANDRÉS GUTIERREZ. (Iluminador).—*FRANCISCO DE ALFARO. (Platero).—Con motivo de la renovación de un censo hay varias escrituras y de ellas hubimos de tomar apuntes sueltos. Dedúcese que el iluminador Gutiérrez adquirió unas casas que tenía el librero Santa Clara, las cuales renunciaba aquél en favor de otro librero llamado Nicolás, el año 1524. Las hijas de éste último heredaron las casas, una de aquellas estaba casada con el platero Alfaro, y renovaron el censo en 1553. Francisco de Alfaro le hemos citado en los años 1543, 52 y 67, diciendo que tenía 42 años en el 1552.

—...yo maestre niculas ynpresor de libros vezino de la cibdad de leon digo que por quanto Andres gutierrez y luminador vecino de... Valladolid tiene unas casas... del cabildo... en la calle de la libreria con su tienda... linderos... de la otra parte casas de rrodrigo de salas librero... las quales en su favor el dicho Andres Gutierrez renunciaron Juan de Santa Clara librero e su muger que del dho cabildo las tenían a renta...—remate que se hizo en favor del dho Andres gutierrez y luminador... ante grabiel de santiesteban...—por quanto yo estoy concertado con el dho andres gutierrez y luminador... renunciara el derecho en favor de mi el dho maestre njcolas... (da poder) a vos Rodrigo de Salas librero... para que en mi nombre podais acetar... las casas que el dho Andres Gutierrez... en mi favor hiciese...—3. Agosto. 1524.

—Sepan como yo Rodrigo de Salas librero en nombre de maestre niculas... por virtud del poder que del dho tengo... (Repite lo anteriormente expuesto y la renuncia que hizo Andrés Gutiérrez). 30. Septiembre. 1524.

—barbara lopez muger que soy de fran.º de alfaro platero... e yo maria lopez biuda de andres pajazo hija de maestro niculas ynpresor e de juana de frias su muger juntos... saben... como los dichos tomaron á renta... unas casas... en esta villa en la calle de la libreria... fallecieron sin hacer testamento... la dicha barbara lopez tengo seis hijos... los mayores son juan lopez de alfaro e ana vazquez... estamos prestos a renovar el contrato...—Sepan como yo francisco de alfaro platero y barbula lopez su muger hija

de maestre niculas impresor de libros e de Juana lopez de frias su muger difuntos vezinos que fueron de la cibdad de leon e ansimismo de esta villa de Valladolid... (Vuelven á hacer relación de todos los antecedentes y otorgan nueva escritura). 26. Junio. 1553.

Hay un papel suelto que dice: *Renovacion de contrato de censo que por su vida y la de cuatro herederos tomaron de unas casas en la calle de la libreria por precio de cinco mill maravedis y cuatro gallinas el Maestro Nicolas impresor y Juana de Frias su muger. Renovaron este contrato sus hijas Barbara y Maria Lopez con el monasterio de N^{ra} S^{ra} Santa Maria la Mayor.* (Arch. de Hacienda).

ANTONIO DEL VALLE.—DIEGO DE OBREGÓN. (Alarifes).—6. Julio. 1529.—*presentes anton del valle e diego de obregon alarifes... el dho anton del valle nonbrado por la cofradia... de santa maria de los escuderos y el dho diego de obregon... por doña Veatriz de tobar muger del dotor diego de palacios que dios haya...* (Prot. de Antonio de Cigales).

Cuestionaban la cofradía, y los patronos de la capilla de Tovar de la iglesia de Santa María la Antigua, respecto á una tapia de la capilla.

FRANCISCO DE ALVANIZ. (Tapicero).—testamento... *yo maria de la bega muger de fran.^{co} de alvaniz tapicero...*—Año 1529. (Prot. de Antonio de Cigales).

DIEGO DE LA PORTILLA. (Cantero).—*yo diego de la portilla cantero v^o... pa vuestra obra q vos p.^o lopez de Calatayud haceis en la calle de la carcaba...* (Concierto para traer carretadas de piedra de Villanubla). Año 1529. (Prot. de Antonio de Cigales).

*ALONSO GONZÁLEZ BERRUGUETE. (Escultor).—JUAN DE SALAMANCA. (Carpintero).—Incluimos el nombre de Berruguete aunque en realidad, no pueda añadirse ninguna noticia especial. Ya se dijo al tratar extensamente de sus casas, que los suelos donde edificó se los había traspasado Francisco Saldaña y que lindaban con casas de Juan de Salamanca, carpintero, habiendo pasado luego estas últimas á poder de Berruguete. La escritura adjunta demuestra que Salamanca adquirió las casas el 1524.

—8. Junio. 1537 *...en el monasterio de San Bento... en capitulo... parecio Juan de Salamanca carpintero y en nombre de maria de ceinos su muger... —tomaron el año 1524 á censo un suelo para unas casas... frontero de la yglia del monest.^o como van de la Rinconada a San Julian... linderos de la una parte suelos del dho monesterio que tiene... a censo el licenciado pablo de santa cruz... agora dotor... por otra parte suelo... a censo de fran.^{co} de saldaña e agora le tiene edificado alonso berruguete escriv.^{no} del crimen en esta corte e chancilleria de su mag.^l y por las espaldas calle de los corralejos por do van a la casa de la moneda...* (Prot. de Domingo de Santa María).

En nuestro estudio sobre Berruguete digimos haber examinado escrituras del 1529 y 30; pero que

no tenían importancia pues se reducían á censos de trigo. Incluimos ahora no obstante esas noticias tal como están en nuestras apuntaciones, por tener el gusto de mencionar á Berruguete, al cual en esta época le llaman solamente escribano del crimen.

—*yo alonso del moral vezino de... tudela constituyo a vos alonso berruguete escribano del crimen de la corte e chancilleria de sus magestades que Resyden en esta dha villa de Vallyd que estais presente una carga de trigo e mas cien manojos de vides... por precio de seys mill maravedises...*—Año 1529.

—*yo Juan de mojados v^o... vendo e fundo... a vos Alonso Berruguete escriv.^o del crimen... e para vuestros hijos e herederos... dos cargas de trigo q son ocho fanegas bueno linpio... e mas dozientos manojos de vides de viñas buenos de dar e tomar todo puesto e pagado en esta dha villa de Vallid en las casas de v^{ra} morada... p.^r precio e quantia de doze mill maravedis de buena moneda que al presente corre q por las cuales dhas dos cargas de trigo e dozientos manojos de Renta e censo perpetuo para syempre jamas me disteis e pagasteis e yo de vos los Rescibo todos juntos... vos fundo e constituyo sobre las viñas... bodegas...*—Vallid a veynte... abril... myll e qui^o s e veynte e nueve.

—*yo diego andres vezino del lugar de tudela de duero aldea e jurisdiccion de la muy noble villa de Vallid... fundo... e constituyo... a vos Alonso Berruguete escribano del crimen... e vez^o... una carga de trigo... por precio e quantia de seis mil e quinientos mrs...*—30. Junio. 1529.

—*yo p.^o g^oz. de cubillas e... e... v^os. de tudela de duero... vendemos... a vos Alonso berruguete escribano del crimen... tres cargas e media de trigo...*—2. Julio. 1529.

—*conozco yo Alonso berruguete escrivano del crimen q cada e cuando que vos fer.^o de arzeo v.^o de la villa de portillo me... pagades catorze mill mrs* (Por el censo que sigue).—4. Agosto. 1529.—BERRUGUETE.

—*yo her.^o de arzeo v.^o de... portillo... conozco... que vendo e fundo... a vos Alonso berruguete scrivano del crimen... dos cargas de trigo de Renta e censo perpetuo en cada un año q son ocho fanegas bueno... linpio... puesto en esta dha villa de Vd en las casas de v^{ra} morada... con dos pares de gallinas buenas bibas... del dho censo... me obligo... con vos el dho Alonso berruguete...*—7. Agosto. 1529.

—*yo... e yo... fundamos a vos Alonso berruguete escrivano del crimen... tres cargas de trigo... e dos pares de gallinas...*—6. Marzo. 1530. (Prot. de Juan García de Vera).

(Continuará)

¿COLÓN EXTREMEÑO?

II

(Continuación)

Por qué causas puede sospecharse que Colón fuera nieto del judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena:

1.^a Por lo que indica el cuidado que tuvieron él, sus hijos y sus hermanos en ocultar los nombres de sus padres.

2.^a Por el significado oculto de su antefirma y la necesidad que se supone tuvo de ocultar su verdadero apellido.

3.^a Porque era muy instruido en los sagrados textos hebráicos.

4.^a Porque todo lo quería en nombre de Santa María.

5.^a Porque quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén ó conquistarla él; pero juntando el dinero para ello en Génova.

6.^a Porque decía que no era él el primer Almirante en su familia.

7.^a Por su personalidad física y moral.

8.^a Porque siendo de raza judía, hijo de un cristiano de Plasencia, tienen fácil explicación sus obras y pensamientos.

Causa I: Muchas y muy grandes fueron las razones por las que se callaron por Colón, sus hermanos é hijos, el nombre de los que dieron el ser al grande y admirable descubridor de América: En el caso de que la tradición, nuestras suposiciones y la leyenda fueran ciertas, no se hubiera descubierto el nuevo Mundo, si hubieran revelado sus nombres ó los pueblos verdaderos en que nacieron, durante el tiempo en que con tanto afán el misero Cristóbal demandaba el auxilio de la magnánima Isabel. Desgraciado, perseguido y maltratado, fué después que consiguió su intento; pero mucho peor lo hubieran pasado él y sus parientes, si después de conseguido hubieran revelado los nombres de sus progenitores. En apoyo de esto, hemos de continuar exponiendo el estado político y social de España, siquiera sea ligeramente, aunque bien merecía esta hipótesis un voluminoso libro.

El Obispo de Ávila (1444) D. Lope Barrientos, pudo conseguir que el Príncipe de Asturias proclamara la libertad del Rey, su padre, que los enemigos de D. Alvaro le tenían coartada. Se pusieron frente á frente las huestes contrarias; pero intervinieron varios religiosos y después de muchas pláticas, el rey de Navarra se retiró á Palencia aprovechando la oscuridad de la noche.

Continuaron mal las cosas para los émulos de D. Alvaro y éste volvió á su privanza; pero volvió el de Navarra, murieron de repente en Toledo la reina

viuda D.^a Leonor de Portugal y en Villacastín la reina de Castilla D.^a María, haciendo recaer sospechas de que D. Alvaro había mandado darles veneno, se incorporaron en Olmedo al rey de Navarra los enemigos del Condestable. En Arévalo estaban el Rey, el Príncipe, D. Alvaro, los condes de Haro (1445) y de Alba, D. Íñigo López de Mendoza con otros varios prelados y caballeros, entre ellos, el Obispo Lope Barrientos, antes de Avila, y ahora de Cuenca; toda Castilla estaba otra vez en armas. Llegaron á Olmedo y fueron los últimos el Maestre de Alcántara con su hueste. Se dió la batalla y fué ganada por los del Rey y D. Alvaro y éstos se fueron luego apoderando de todos los castillos y villas de los rebeldes.

Se casó el Rey viudo D. Juan con la Infanta de Portugal D.^a Isabel (1447) por quererlo así y procurarlo D. Alvaro; pero no obstó esto para que después esta reina aliada y en intrigas cortesanas con los enemigos del privado y apoderadas del ánimo del Rey, le inclinara en contra suya y aprovechando la ocasión de que el de Luna se quería apoderar del Conde de Plasencia D. Pedro de Zúñiga, único grande de quien ya se recelaba, ella le avisó de ello y el Conde se fortificó para defenderse en su villa de Béjar y se puso de acuerdo con los condes de Haro y de Benavente y con el marqués de Santillana, para apoderarse ellos á su vez de D. Alvaro de Luna, que estaba con el Rey en Valladolid. Noticioso de ello el valido, determinó irse con el Rey á fortalecerse en Burgos (1453), sin reparar en que el alcaide del castillo era D. Íñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. Aprovechando estas circunstancias, la Reina escribió á la condesa de Rivedo para que se presentase con sus instrucciones á su tío el conde de Plasencia. Luego que la condesa instruyó al conde D. Pedro de Zúñiga, su tío, envió á su hijo D. Alvaro con Mosén Diego de Valera y con ellos el célebre Pedro Nieto, natural de Plasencia, á la ciudad de Burgos. Disimuladamente entró D. Alvaro de Zúñiga en el castillo y luego Valera con Nieto y su gente. Movido el Rey á dar la orden de prision del Condestable, la recibió don Alvaro de Zúñiga y también la recibieron los regidores de Burgos, para que se presentaran con todo su gente armada á auxiliarle en la plaza del Obispo. Salió D. Alvaro de Zúñiga con la suya hacia la plaza donde el Condestable posaba en casa de D. Pedro de Cartagena, hermano del Obispo de Plasencia don Gonzalo de Santa María, y aunque el Condestable procuró evadirse, fué preso por el hijo del conde de Plasencia y después decapitado.

Decayó con la muerte del Condestable el favor y poderío de sus amigos y, como cosa natural, los que antes se preciaban de serlo, ya procuraban borrar de la memoria que lo fueron, y lo mismo hicieron sus descendientes por espacio de mucho

tiempo, pero si bien pudo ser este deseo de borrar el recuerdo de las amistades de los padres de Colón con D. Alvaro de Luna para evitarse el ser perseguido, el motivo de que Colón ocultara el nombre de sus padres y su historia en España, no fué el principal, pues otros más graves eran los que le movían.

II. Significado de su firma. «D. Gonzalo de Santa María, segundo Obispo de este nombre en Plasencia, —dice Fray Alonso Fernández en sus *Anales* de esta ciudad,—fué uno de los tres hijos, grandes letrados, que el Obispo D. Pablo de Burgos tuvo antes de que se convirtiese. Por sus virtudes y letras mereció D. Pablo ser Obispo de Cartagena y después de Burgos. Su *nación* y profesión desde sus primeros años fué Judío, y era el más rico y principal entre aquella gente de Burgos, muy dado á la lección de los libros sagrados y á las otras ciencias. Con deseo de saber más, rebuscaba las obras del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, y con su lección se convenció; conociendo por la doctrina del Santo Doctor la ventaja que hace la verdad cristiana á las fábulas, y á las invenciones judáicas. Pidió el bautismo, y como era tan sabio, escribió libros admirables en defensa de la Religión que tomaba. En premio de sus letras, y para mover á los demás judios que le imitasen, le honraron mucho los Reyes. Primero le hicieron Arcediano de Treviño, después Obispo de Cartagena y finalmente de Burgos, su natural y patria: premios debidos á su virtud y doctrina, y al ejemplo grande que dió. Después fué Chanciller mayor de Castilla, oficio de grandes preeminencias, y aun le encargaron la enseñanza del Rey D. Juan el segundo, que de pocos de aquella nación se podía hacer, según que el mismo D. Pablo lo testificaba, diciendo: que no se debía dar algún cargo público á los de su nación, por ser de ingenios doblados, compuestos de mentiras y engaños, que ni valen para guerra, ni son de provecho para la paz. Tuvo cuatro hijos y una hija de su mujer, con quien casó antes de ser cristiano. El mayor fué D. Gonzalo, á quien por sus buenas prendas de virtud y letras dieron el Obispado de Plasencia, que gobernó veintitún años, y después el de Sigüenza. El segundo, D. Alonso, que fué Deán de Segovia y de Santiago, y después Obispo de Burgos, sucediendo en esta iglesia á su padre. Anda una obra suya impresa, como compendio, en que abrevió los hechos de los Reyes de España, que intituló *Anacefaleosis*, que es lo mismo que recapitulación. Otra que intituló *Defensorium fidei*. Otra de mano, por nombre *Defensorium Catholico unitatis*, en defensa de los nuevamente convertidos, y contra los estatutos que en aquel tiempo comenzaban. Los dos hijos menores se llamaron Pedro y Alvaro. Todos se llamaban de Santa María, porque pretendían (según se dice) que eran del linaje de Nuestra Se-

ñora, y así traían el lilio por armas, como se ve en escrituras originales, que la Iglesia de Plasencia tiene firmadas de su mano, y selladas con su sello; en que está impresa en cera la flor de lilio, y lo mismo se ve en muchos escudos del claustro que se acabó en su tiempo».

Hasta aquí lo dicho por Fray Alonso, que lo escribió por el año 1630; pero como hace mucha falta á mi propósito, el dejar probado que la familia del Obispo D. Pablo de Burgos se apellidaba de Santa María, y por qué se apellidaba así, he de copiar también parte de lo escrito por D. Juan Correa, Maestrescuela de la catedral de Plasencia, que murió en la epidemia de la gripe (vulgo trancazo) que hizo tantos estragos en 1580 y 1581. En su manuscrito *Anales de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia*, del que tanto copiaron Fray Alonso y otros, sin decirlo, y yo lo hago para restituirle y darle la honra que merece, dice: «-El hijo tercero (de D. Pablo) fué Alvar García de Santa María que así se llamaron porque pretendían, según se dice, ser del linaje de Nuestra Señora, etc... (lo mismo que Fray Alonso).

Por lo que precede, vemos que 82 años después de la fecha del testamento de Colón (1498), afirma el Maestrescuela de la catedral de Plasencia, que se decía que todos los hijos del célebre Obispo de Burgos D. Pablo, se apellidaban de Santa María, porque pretendían ser de la familia de Nuestra Señora.

Colón en su testamento decía: «D. Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual es una X con una S encima y una M con una A romana encima y encima una S, y después una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallaran muchas y por esta parecerá.

·S·
·S· A ·S·
X M Y
Xpo FERENS

Muchas han sido las interpretaciones de esta firma y vamos á dar una más, teniendo en cuenta los antecedentes aducidos en apoyo de nuestras suposiciones.

Leyendo la X con una S encima,
X po feren S

Leyendo la M con una A romana encima y encima una S,

MAtriS

Repitiendo la lectura de arriba abajo,

SAnctæ Marie

Leyendo la Y griega con una S encima,

elYsabet Soror

Nos resultará esta interpretación

*Xpofrens ex Elisabet soror
matris Sanctæ Mariæ*

El empeño de Colón de que no variasen sus principales sucesores la firma que les encomendaba, no sería vano y algún misterio encubriría: cuanto más se estudia, más ingenio se descubre en ella; no sólo se pueden deducir su nombre y apellido cristiano, sino que también el hebreo que le correspondiera si no se hubieran convertido el que suponemos fuera su abuelo D. Pablo de Santa María, como él se llamaba, ó D. Pablo de Cartagena, como le solían llamar. Era su nombre judío R. Selemoh Halevi.

Colón, para que así pareciera por su firma, encarga mucho que á lo último se ponga una Y griega precisamente y una S encima, porque de este modo leyendo como antes hemos dicho dirá:

Xpofrens Halevi Selemoh porque la h latina de Halevi, pronunciándola lo más suavemente posible, equivale á la *Yod* hebrea y á la y griega; y encarga sea griega, porque la i latina no equivale fonéticamente á la hache latina con que se firmaba su supuesto abuelo, en sustitución de la *Yod* hebrea, y de este modo las dos letras últimas de su firma, leyendo de arriba abajo son iniciales del apellido hebreo de su familia *Selemoh Halevi*, sustituyendo la hache por la Y griega y pronunciándola como en griego.

No continuaremos descifrando su firma porque tememos hacerlo mal, y otros más entendidos en ello lo podrán hacer mejor.

Leida como hemos propuesto la firma del inmortal Colón nos vendría á decir que era descendiente de Isabel, hermana de la madre de Santa María, y que perteneciendo á la familia de la Madre de Cristo, debía apellidarse Santa María como los hijos del converso D. Pablo, á cuya familia suponemos podría pertenecer.

Gran cuidado tuvo en mandar la manera que habían de tener de firmar sus herederos: «Y no escribirá sinó el Almirante puesto que otros títulos el rey le diese ó ganase: este se entiende en la firma y no en dictado que podrá escribir todos sus títulos como le pluguiere; solamente en la firma escribirá el Almirante». No puede suponerse que su empeño en que así fuera la firma de sus principales sucesores no se fundaba en algo muy importante para el porvenir, cuando con ahinco la recomendaba: ya veremos la razón más adelante y á continuación se verá por qué podemos suponer que todos los sucesores ocultaban el significado de la firma, y su verdadero apellido.

Al entrar Colón en España el año 1485, estaba en todo su esplendor el rigor de la Inquisición: Torquemada había procesado á los Obispos de Avila y Calahorra con el pretexto de descender de linaje de judíos; únase á todo esto que el que supo-

nemos pudiera ser su tío, D. Alonso, Obispo de Burgos, por ser hijo de converso había escrito, aunque no lo imprimió, según hemos dicho, un libro que era muy comentado y leído en defensa de los de su clase; esto haría que, Colón como muy previsor, ocultara el nombre de sus padres durante sus gestiones, para que no fuera impedimento á sus propósitos su procedencia judáica; porque sabido que hubiera sido, no solo hubiera originado el fracaso de sus gestiones, sino que hubiera puesto en peligro su existencia en la Península.

Conseguido el favor de los RR. CC. tampoco podría declarar los nombres de sus padres, ni decir á qué familia española pertenecía uno de ellos, ni el pueblo en que había residido antes de su emigración; porque en Marzo del mismo año en que se embarcó para ir á descubrir la América, se publicó el edicto para expulsar á los judíos, y hubiera sido infamante para la familia pura de uno de los dos cónyuges el que se supiera que uno de sus individuos se había casado con otro de origen judío. Cuando llegó Colón en 1470 á Lisboa, ya se recelaba y perseguía y eran mal mirados en la península los de la raza judáica, por lo cual entonces ya trataría de ocultarlo, y para ello, en lugar de llamarse de su apellido de Santa María, le dejaría envuelto en las cifras de su antefirma, para poder disponer de él cuando le conviniera, y pudo adoptar el apodo de Colomo que tendría su padre, por haberse encontrado, como hemos dicho, en el ataque ó reencontro de la Colomera, aldea cercana de Sevilla.

III. Causa: D. Alvaro de Santa María, hermano, según pretendemos de la madre de D. Cristóbal Colón, hijo de judío converso, fué, aunque más inclinado á las armas que sus hermanos los Obispos D. Alonso y D. Gonzalo y que su padre D. Pablo, de tanto talento y erudición como ellos, tan versado en los textos sagrados y tal vez autor, con el nombre de Alvar García de Cartagena, de algunos libros de dudosa paternidad y lo fué sin duda de las Crónicas cuyo autor lleva su nombre; y su hermana, muy erudita como él y los demás hermanos, pudo instruir á su hijo, si es que fué la madre de Colón, en la lengua hebrea; y éste, tan conocedor como sus supuestos tíos y abuelos de los textos hebraicos, como lo demostró con la traducción de muchos, de los cuales se tiene conocimiento, si no le hubiera coartado el descubrir el origen que le suponemos, hubiera quedado en mal lugar la competencia en la materia de los doctores del Consejo de Salamanca. Por la instrucción que le pudo dar por sí su madre y por el frecuente trato con los genoveses establecidos en Sevilla, con motivo del ejercicio del padre en la industria y comercio con ellos, y con el suyo de la navegación, adquiriría buen conocimiento de la lengua española y después de haber ofrecido sus servicios á Portugal, en don-

de él hubiera preferido los aceptasen mejor que en España, porque allí podía mejor ocultar su nombre y origen judaico; propósito del que no quería desistir, como se ve en su testamento cuando dice: «e por ser justo que les plega y no consientan que se disforme este mi compromiso de Mayorazgo e de Testamento, salvo, que quede y esté así, y por la guisa y forma que yo ordene para siempre jamás, porque sea servicio de Dios Todopoderoso y raíz y pie de mi linaje...» Los ofreció á España, en lo que se ve no quería que se buscara otra raíz á su linaje, á pesar de haber dicho que no era él el primero de los Almirantes en su familia, porque hubiera parecido la raíz judaica, si lo que suponemos fuera cierto, la cual en aquellos tiempos era padrón de ignominia.

IV. Todo lo quería hacer en nombre de Santa María. Dice Washington Irving al comentar el significado que Spotorno le da á la firma de Colón, que «era uso antiguamente en España, que no ha pasado del todo, acompañar la firma con algunas palabras de significación religiosa. El objeto de esta práctica, manifestar ser el escritor cristiano, cosa de importancia en un país en que los judíos y mahometanos estaban proscriptos y perseguidos».

VICENTE PAREDES.

Noticias

Como previamente habíamos anunciado, el domingo 17 del corriente, la Sociedad celebró en el Círculo Mercantil la junta general reglamentaria, en la que reinó gran animación y se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos de interés relacionados con nuestra asociación.

Además de aprobarse la memoria de Secretaría y las cuentas del año 1903 presentadas por el señor Vice-Tesorero-contador, de que damos detallada referencia en la *Sección oficial*, se hicieron votos unánimes por la celebración del cuarto centenario del fallecimiento de Isabel la Católica, de que viene preocupándose la Comisión directiva ya hace algún tiempo. Esta recibió un amplio voto de confianza para seguir estudiando asunto tan simpático, cuyo proyecto se planeará en breve.

Entre otros acuerdos se tomó el de que en lo sucesivo las visitas que se verifiquen dentro de Valladolid se anuncien previamente en las librerías de los señores D. Jorge Montero y D. Juan R. Hernandez, sin perjuicio de los anuncios que publiquen los periódicos locales que saldrán los viernes, á ser posible, anteriores á los días de visita.

Por consecuencia de sorteo celebrado, el año próximo se renovará la mitad de la Comisión directiva, nombrándose Director, Secretario y Vice-tesorero.

Colmó los entusiasmos de algunos socios el hecho de que con las cantidades sobrantes de los gastos de excursiones, se diera un modesto *lunch*, y aún sobraron todavía unas pesetas. No es de extrañar que la animación se hiciera general y se formasen grandes proyectos para el año presente, mucho más al considerar lo hecho en el primer año de vida social, cuando los detalles de organización y los obstáculos todos parecían insuperables. ¡Lo que puede la voluntad bien aplicada!

Una de las primeras visitas que se harán en Valladolid corresponderá á las casas de Berruguete, no muy conocidas por cierto, y aprovechando la proximidad, las iglesias de San Benito y San Miguel. Quizás pueda verificarse este paseo el 31 del corriente.

También se indicaron en la Junta otras excursiones interiores que se irán realizando.

El «Boletín de la Sociedad española de excursiones» correspondiente á este mes publica la notable conferencia que dió el día 4 de Marzo de 1903 en el «Centro del Ejército y la Armada» sobre *El castillo de la Mota en Medina del Campo*, el conocido arquitecto, catedrático de la Escuela de Madrid y docto académico Don Adolfo Fernández Casanova. El trabajo es notabilísimo por más de un concepto y da idea de los profundos conocimientos sobre fortalezas de la Edad Media que posee el restaurador del Castillo de Almodóvar del Río.

Hace poco tiempo publicó nuestro BOLETÍN un estudio sobre el hermoso castillo de Medina, debido al entusiasta Sr. Nicolás; solo falta que se ocupe del mismo el Gobierno, y haga la declaración de monumento nacional que ha tiempo esperamos.

Sección oficial.

Sociedad Castellana de Excursiones

Memoria correspondiente al año 1903, primero de su fundación, leída en la Junta general celebrada el 17 de Enero de 1904.

SEÑORES:

Al conmemorar el primer aniversario de la fundación de nuestra amada Sociedad, dos pensamientos distintos absorben nuestra mente y alientan nuestro corazón: el primero es para nuestros compañeros, que al entrar en la Sociedad nos hemos reconocido como si siempre hubiéramos estado unidos; tal es la fuerza de expansión de las ideas generosas que aproximan á los hombres más distantes en el tiempo, en el espacio, en la humana

grey. Y no hay para qué decir que las ideas de la nuestra son altas y generosas, porque son las que tienen por objeto la comunicación de los pueblos en los ideales de progreso y de adelanto, en el conocimiento de la tierra madre que nos abriga en su seno para recibir en él la luz que á torrentes derrama sobre nuestra cabeza su arte, su historia, su industria, su negocio.

El segundo pensamiento que devora nuestro inquieto espíritu es, antes que toda otra cosa, antes que tal pensamiento, una aspiración honda que rebose de nuestra alma y llena a puñados nuestro pecho, una satisfacción inmensa por el camino andado, por la distancia á que nos encontramos del punto de partida.

Un año ha transcurrido; para una agrupación que pretende romper el hielo en que se cristalizan hoy los ideales, es muy breve espacio de tiempo, es un leve sople comparado con la magnitud de la obra realizada, y de la que voy á daros con la precipitación que mis tareas me imponen, brevísima cuenta.

Cuarenta compañeros nos reunimos para fundar la Sociedad. No todos llegaron á la tierra prometida. La pérdida para siempre de algunos de ellos aflige á nuestra alma con lacerantes recuerdos. Don Santiago Rodríguez Herrero, pasó á mejor vida, y la Corporación le ha dedicado y dedica, así como al que falleció después, D. Juan Rodríguez Carretero, un sentido tributo de agradecimiento, y hace votos por su descanso eterno en el mundo de la verdad. Algunos otros señores, por necesidades perentorias ó por ausencias forzosas hubieron de retirarse, de modo que la cifra tan insignificante para una árdua empresa, descendió bastante al constituirse la Sociedad. Todavía pudo haber el rasgo del guerrero cartaginés, que á la vista del país enemigo, habiendo desertado gran número de combatientes, licenció á muchos más y siguió adelante; ó la de aquel otro vate, que al tocar la tierra desconocida, arrojó al mar la última moneda que poseía. Pero no hay paridad en nuestra empresa, porque si bien el número de asociados era exíguo, la calidad suplía, y la prueba de ello la tenemos hoy bien patente. La lista de socios al finalizar el año es de 138, y las obras realizadas, las siguientes:

Una vez constituida la Sociedad, sintiéronse grandes necesidades, mejor dicho, sintióse una sola poderosa, absorbente, exclusiva; la necesidad propia de los espíritus grandes: la expansión, pero la expansión culta, la expansión en la ciencia, en el arte, en la vida intelectual. Este era nuestro objeto, nuestro *finis intentus*, y como medio de propagación un BOLETÍN, es decir, dos cosas que exigen muchos gastos. Los ingresos por desgracia no respondían á nuestras aspiraciones. La obra sin embargo estaba comenzada y no podíamos detenernos. Por fortuna los nombramientos de Presidente y de

Director de excursiones recayeron en dos personas capaces de todos los nobles impulsos. Ellos podrán decir, así como los demás compañeros de la Directiva, las penalidades que hubimos de experimentar para la creación de un BOLETÍN que, gracias al concurso de los señores socios inscritos en nuestras listas, hoy le vemos próspero y asegurado en sus condiciones materiales. La necesidad nos echaba de casa, como suele decirse; era preciso salir á las nuevas aventuras de nuestra edad; salir al campo, no ceñido de todas armas, sinó dispuesto, abierto á todas las luces, mirando al sol de la civilización que nos descubriera los lugares comunmente ignorados, donde se refugia la amada de nuestro corazón; el alma de los artistas y el aura vivificante de la sabia naturaleza.

¿A dónde ir sinó á fundar? y ¿dónde sinó á Palencia? Allí prendió nuestra Sociedad, y á todos aquellos compañeros que hoy no pueden compartir nuestro júbilo, enviamos desde este sitio un cariñoso abrazo que nos una durante todas nuestras peregrinaciones por este bajo mundo.

Desde el primer momento creáronse distintas secciones para responder dentro de la agrupación general á todos los deseos de los socios, y no es extraño que en tan poco tiempo no hayan podido distinguirse lo suficiente unas de otras, pues esta labor es lenta y estamos aún en periodo de nebulosa. Muchas estrellas hay contenidas en la masa de nuestra Sociedad, dotada de todos los fluidos; lo demás es obra del tiempo y del movimiento; no tardarán, pues, en aparecer condensadas y perfectamente definidas las secciones fotográfica, histórica y naturalista, girando en torno de la masa cósmica central.

A raíz de la primera excursión, se emprendió un trabajo de activa propaganda, que aún se mantiene vivo, y merced á ella, contamos, además de las pruebas de atención que ha dado S. M. á nuestro BOLETÍN, con adhesiones tan importantes como la del señor Arzobispo de Valladolid, Obispo de Palencia, Obispo de Salamanca, Universidad, Academias y Corporaciones, que en unión de los más floridos socios, hacen concebir grandes esperanzas á nuestra Asociación.

Hemos obtenido cambio con Revistas y Boletines tan notables como el de la *Academia de la Historia*, *Revista de Aragón*, *Bulletin Pyrénéen*, *Revista de la Asociación Artístico Arqueológica de Barcelona* y obsequios tan interesantes como los documentos para la Historia de Pontevedra, por la Sociedad Arqueológica de aquella provincia, el libro de D. José Borrás, *Tordesillas*, y los ya numerosos de D. Juan Agapito y Revilla.

A la excursión de Palencia siguió la de Peñafiel, que dejó en nuestro ánimo tan gratos recuerdos y nos granjeó tan estimados amigos como el señor

D. Eustaquio de la Torre, de cuyas atenciones en su casa solariega no podremos nunca olvidarnos. Después de Peñafiel la Sociedad ha visitado Baños y Dueñas, refrescando la vivas simpatías con los señores D. Santos Cuadros, D. Amado Salas y Don Juan Dueñas, al primero de los cuales no podrá nunca pagar la Sociedad la cortesía que con la misma tuvo durante su gobierno en esta capital.

Medina cierra el cuadro de las excursiones extraradio, y no podían nuestros compañeros interrumpirlas por la estación, sin haber visitado ciudad que, como Medina y la Mota, han tributado á la Historia de España caudal riquísimo de interesantes hechos. Allí mismo, al pie de su castillo, mansión de una reina tan grande y cuna preclara de los archivos de Castilla, los excursionistas se juramentaron para rendir homenaje, en la medida de sus fuerzas, á la gran reina católica en el día de su cuarto centenario.

Dentro de casa, la excursionista no ha estado inactiva. Las Huelgas y la Magdalena, la Azucarera y la galería de pinturas y objetos astísticos del señor Presidente de la Academia de Bellas Artes, han sido objeto de nuestras visitas. Por lo que se refiere á la última, son tan recientes las profundas huellas que en nuestro espíritu han dejado la colección y el coleccionador, que hemos de buscar mayor espacio para nuestras impresiones.

Reciban tanto el señor Taladriz como los señores Párroco de la Magdalena, Capellán de las Huelgas, Director, Químico y administradores de la Azucarera y todos aquellos señores que han tenido deferencias con nuestro grupo, el testimonio más fehaciente de nuestro íntimo agradecimiento, junto con la consideración y respeto que nos inspiran sus trabajos.

Aún hay más. En 1.º de Noviembre último, se celebró Junta general para proponer á S. M. el Rey como socio de honor, proposición que fué acogida con entusiasmo, siendo aclamada su augusta persona unánimemente.

Dicha Junta tuvo también otro excelente acuerdo. Cultivadora nuestra reunión del arte y de la naturaleza, no podía menos de admitir en su seno al ser más artístico y á la naturaleza más bella, el angel de doradas alas que aparece en los sueños de nuestra juventud y señala con sus sonrisas siempre un más allá en las aspiraciones del hombre. Las damas se inscriben ya en nuestra lista de socios.

He terminado mi difícil misión; dispensad, pues, al que en cumplimiento de su deber hoy quiere dejar consignado en estas líneas: 1.º Un voto de gracias á la Sociedad del Circulo Mercantil, por la galantería con que nos ha abierto sus locales que simbolizan la aurora de la regeneración social, y otro para la prensa local de quien recibimos continuos favores, y 2.º El ruego mas firme y la exhortación más

vehemente, para que los consocios lleven á todas partes con los alientos de la vida, el empeño por el progreso de la Sociedad.

Por la Comisión directiva
El Secretario,
LUIS PEREZ RUBÍN.

Extracto de las cuentas de 1903.

CARGO

Ingresos de cuotas de socios..... 1.552 ptas.

DATA

Gastos de constitución de la Sociedad, arreglo de libros, sellos para correos y talonarios.....	139,50	
A D. A. Zapatero, impresos.....	14 "	
A D. J. R. Hernando id.	1.024 "	
Gastos de recaudación.....	82,30	
A Hauser y Menet, fototipias....	160 "	
A C. García, varias copias.....	15 "	
Gratificaciones á varios.....	15 "	
Existencia en caja.....	45,20	
Id. en papel.....	57 "	1.552

Valladolid 31 de Diciembre de 1904.

El Vice-Tesorero-contador,
FRANCISCO SABADELL

Excursiones verificadas en 1903.



Número de orden	PUNTOS VISITADOS	Días.	Excursionistas que asistieron.
1	Palencia.....	22 Mar.	17
2	Peñaflor.....	21 May.	8
3	Dueñas.....	25 Oct.	9
4	San Isidoro de Dueñas.		
5	Baños de Cerrato.....	8 Nov.	20
6	Valladolid (Huelgas y Magdalena)..		
7	Medina del Campo.....	22 Nov.	18
8	Valladolid (Azucarera).	13 Dic.	10

Libros y revistas de la Sociedad que pueden ser utilizados por los señores socios.

LIBROS Y FOLLETOS.

Documentos, inscripciones y monumentos para la Historia de Pontevedra, publicados por la «Sociedad Arqueológica».—Donativo de D. Casto Samperdo.

La basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia).—*La catedral de Palencia y La iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid)*, por D. Juan Apapito y Revilla.—Don. del autor.

Tordesillas.—*Ayer-hoy-mañana*, por D. José Borrás. Don. del autor.

BOLETINES Y REVISTAS.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo XLII y XLIII, año 1903.

Boletín de la Institución libre de enseñanza.—Tomo XXVII, 1903.

Bulletin Pyrénéen.—Años 1900 y 1901.

La Alhambra.—Tomo VI, 1903.

Revista Contemporánea.—Tomo CXXVI, 2.º semestre, 1903.

Revista de Aragón.—2 tomos, 1903.

Lista de señores Socios.

Coca (Segovia).

Navarro García (D. Rafael).

Dueñas (Palencia).

Dueñas (D. Juan).

Salas (D. Amado).

Granada.

Gómez-Moreno y Martínez (D. Manuel).

Madrid.

Alba Bonifaz (D. Santiago).

Aníbal Alvarez (D. Manuel).

Cerralbo (Excmo. Sr. Marqués de).

Lampérez y Romea (D. Vicente).

Repullés y Vargas (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique María).

Rodríguez Vicente Carretero (D. Aurelio).

Tormó y Monzó (D. Elías).

Manresa (Barcelona).

Soler y March D. Leoncio).

Palencia.

Almaráz Santos (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique)—Obispo.

Almaráz Santos (D. Eugenio).

Aparicio (D. Ladislao).

Aparicio Vázquez (D. Sergio).

Arroyo López (D. Jerónimo).

Cerezo Ayuso (D. José).

Geigel Sabat (D. Rafael).

Guzmán (D. Germán de)

Merino (D. Felipe).

Moreno Peral (D. Diego).

Orejón Calvo (D. Anacleto).

Paredes y Vaquerín (D. Santiago).

Ramírez Rojas (D. Enrique).

Santos Calzada (D. Eugenio).

Simón y Nieto (D. Francisco).

Vázquez Rodríguez (D. Nazario).

Vielva Ramos (D. Matías).

Salamanca.

Cámara (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás).—Obispo.

Vargas (D. Joaquín de)

Santander.

Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

Trubia (Oviedo).

Fuertes Arias (D. Rafael).

Valladolid.

Academia provincial de Bellas Artes.

Agapito y Revilla (D. Juan).

Alamo (D. Gregorio del).

Allué y Morer (D. Ricardo).

Alonso A. Cortés (D. Narciso).

Alonso (D. Eduardo).

Alonso (D. Eloy).

Alvarez de la Braña (D. Ramón).

Alvarez Taladriz (D. Angel María).

Aparicio Solanich (D. Antonio).

Asensio Ibañez (D. Jesús).

Ayuntamiento (Excmo.).—2 adhesiones.

Baeza Eguiluz (D. Emilio).

Benito (D. Leovigildo).

Bernal García (D. Lorenzo).

Biblioteca de la Comandancia general de ingenieros.

Calleja García (D. Casimiro).

Cámara Benito (D. Zacarías).

Casado (D. Cecilio).

Cascón (D. José).

Centro de Labradores.

Chicote Recio (D. Darío).

Chicote Recio (D. Mariano).

Chicote Recio (D. Ubaldo).

Cilleruelo (D. Pablo).

Círculo de Recreo.

Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.
 Cobos Arias (D. Remigio).
 Coloma Palenzuela (D. Modesto).
 Conde Rodríguez (D. Luis Antonio).
 Conde (D. Olegario).
 Cos (Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de).—Arzo-
 bispo.
 Cuadrado Antolino (D. Gonzalo).
 Cuesta (D. Carlos).
 Delhayé (D. Alfredo).
 Díaz Sánchez (D. Angel).
 Domínguez Barruete (D. Roque).
 Durruti (D. Eloy).
 Escuela de Artes é Industrias.
 Espejo de Hinojosa (D. Cristóbal).
 Fernández Alcalde (D. Dionisio).
 Gala (D. Lucidio).
 Gallego Melero (D. Alejandro).
 García (D. Dativo).
 García Durán (D. Román).
 García Silva (D. Luis).
 Gavilán Almuzara (D. Jerónimo).
 Gómez (D. Gabriel Osmundo).
 González García (D. Lorenzo).
 González García-Valladolid (D. Casimiro).
 González Lorenzo (D. Mariano).
 González Lorenzo (D. Mario).
 González Peña (D. Nicolás).
 Greciet (D. Mariano).
 Guadilla de la Serna (D. Santiago).
 Guerra (D. Emeterio).
 Gutiérrez (D. Valentín).
 Hermosilla (D. Nicolás).
 Huerta Paz (D. Ricardo).
 Instituto general y técnico.
 Juanes (D. Casimiro).
 Lago Pérez (D. Martín).
 Laguna (D. M. Norberto).
 Laza (D. Elpidio).
 Martín Bellogín (D. Eugenio).
 Martín Contreras (Ilmo. Sr. D. Evaristo).—Conde
 de la Oliva del Gaitán.
 Martí y Monsó D. José.
 Medina Bocos (D. César de).
 Mercado de la Cuesta (D. Francisco).
 Merchán (D. Miguel Luis).
 Mochales (D. Emilio).
 Morales Moreno (D. José).
 Morales Prieto (Excmo. Sr. D. Pedro).
 Muñoz Jiménez (D. Pablo).
 Muñoz Ramos (D. Eugenio).
 Nicolás y Fernández (D. Antonio de).
 Nogales García (D. Eugenio).
 Ortiz de Urbina y Olasagasti (D. Antonio).
 Pardo Quintanilla (D. Miguel).
 Pérez-Rubín (D. Luis).
 Pinedo Lacasí (D. Tomás).

Planillo (D. Ciriaco).
 Queipo de Llano (D. Alfredo).
 Redondo (D. Maximiliano).
 Rodríguez Hernando (D. Juan).
 Ruiz (D. Luis María).
 Sabadell y Oliva (D. Francisco de Paula).
 Samaniego L. de Cegama (D. José).
 Sánchez Santarén (D. Luciano).
 Silió y Cortés (D. César).
 Soto Armesto (D. Vicente).
 Soto (D. Baldomero).
 Soto (D. Sixto Mario).
 Suárez Leal (D. José).
 Tordera Antolín (D. Claudio).
 Torres (D. Teodosio).
 Universidad literaria.
 Varela (D. Gervasio).
 Vallejo (D. Santos).
 Velao Collado (D. Darío).
 Villalonga D. Manuel).
 Villán Gil (D. Eduardo).
 Zaragoza Domínguez (D. Rufino).
 Zarandona Valentín D. Francisco).
 Villabragima (Valladolid).
 Rebolledo (Doña Florentina).

Socios dados de baja.

Madrid.
 Fernández Mourillo (D. Manuel).
Palencia.
 Alonso Sigler (D. Eugenio).
 Junco Martínez (D. Eduardo).
 Méndez (D. Hipólito).
 Riol (D. Valentín).
 Sanabria (D. José).
 Vázquez Lefort (D. Manuel).
Sevilla.
 Escudero Rodríguez (D. Pedro).
Valladolid.
 Alfaro Martínez (D. Julio).
 Casado Pardo (D. José).
 García (D. Fabriciano).
 García Ragel (D. Francisco).
 Herrero (D. Luis Manuel).
 Martínez Cabezas (D. Juan).
 Rodríguez Carretero (D. Juan).—Fallecido.
 Rodríguez Herrero (D. Santiago).—Fallecido.
 Rodríguez Sanz (D. Nicolás).

Nuevas adhesiones

Salamanca.
 Comisión provincial de monumentos históricos y
 artísticos.
 Vázquez de Parga (D. Jacinto).
Valladolid.
 Heras y Sanjuan (D. Antonio de las).
 Iturralde López (D. Fernando).
 Mesa y Ramos (D. José).
 Sociedad constructora del teatro de Calderón de la
 Barca,